

INSUMOS PARA EL ANTEPROYECTO

DE PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN

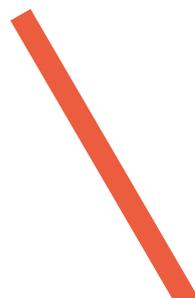
APROXIMACIÓN A LAS REALIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES EN IBEROAMÉRICA Y AL TEMA DE JUVENTUD EN LA REGIÓN

DOCUMENTO DE TRABAJO INTERNO

OIJ

NOTA ACLARATORIA

Las expresiones “los jóvenes”, “las personas jóvenes”, “las y los jóvenes” serán usadas indistintamente para referirse al sector de población que reúne hombres y mujeres jóvenes.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3

I. INTRODUCCIÓN 5

II. APROXIMACIÓN A LAS DEFINICIONES DE JOVEN Y JUVENTUD 8

> RANGO ETARIO **8**

> APROXIMACIÓN A LAS CONDICIONES SOCIOLÓGICAS DE LAS JUVENTUDES **10**

> ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS JÓVENES **11**

III. SER JOVEN: ACTOR POLÍTICO, INTERCONECTADO Y *GLOCAL* 13

> JOVEN *GLOCAL* **14**

> JOVEN INTERCONECTADO **15**

> JOVEN, ACTOR POLÍTICO **15**

IV. ¿QUÉ PIENSAN LOS JÓVENES? 17

V. GRANDES DESAFÍOS 20

> EDUCACIÓN **22**

> EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO **23**

> SALUD **24**

> PARTICIPACIÓN **25**

> CULTURA **26**

> INNOVACIÓN **27**

> TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO **28**

> MIGRACIÓN **29**

> SITUACIÓN DE VIOLENCIA **30**

> JUSTICIA **31**

> MEDIO AMBIENTE **32**

> FAMILIA, GÉNERO Y JUVENTUD **32**

> JÓVENES RURALES **33**

> JÓVENES LGTBI **35**

> JÓVENES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES **36**

> JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN **37**

VI. RAZONES PARA INVERTIR EN JUVENTUD 38

VII. PANORAMA COMPLETO DE LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO: ¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS EN MATERIA DE JUVENTUD? 49

BIBLIOGRAFÍA 50



PRESENTACIÓN

Este documento ha servido como insumo fundamental para formular el anteproyecto *Juntos Avanzamos. Por un joven iberoamericano, actor político, interconectado y comprometido con su sociedad y el desarrollo humano sostenible*, que supuso el punto de partida para una nueva etapa de la OIJ, de la que los jóvenes iberoamericanos y los organismos oficiales de juventud de los Estados Miembro serán los grandes protagonistas.

Estas páginas representan la síntesis de la investigación, realizada por un equipo técnico multidisciplinar, sobre el sujeto joven, las juventudes y los grandes temas relacionados con sus trayectorias vitales. Además, presentan una reflexión sobre la trascendencia de invertir en juventud y describen un panorama de las acciones realizadas por instituciones y representantes de diferentes sectores sociales, orientadas a los jóvenes





I. INTRODUCCIÓN

En Iberoamérica viven 158 415 480 personas jóvenes, que representan aproximadamente un 25% de la población.¹ Su peso demográfico y su potencial transformador, así como la desigualdad social, la exclusión y la estigmatización que les afectan, nos obligan a responder con ideas innovadoras y un fuerte compromiso, a los grandes desafíos que surgen en torno a las juventudes y al desarrollo de la región.

Hace 30 años el tema de juventud no era sustancialmente relevante, no estaba en las agendas públicas, ni había alcanzado el auge y el protagonismo que tiene hoy en el escenario mundial. Sin embargo, el compromiso temprano de un grupo de líderes iberoamericanos con las juventudes y la realización, en la década de los '80, de las primeras acciones internacionales, vinculadas con este segmento poblacional² fueron la semilla del primer, y único, orga-

1 Este porcentaje ha sido calculado a partir de los datos de población ofrecidos en: OIJ – CEPAL, *Hoja Mural*, 2015.

2 En 1986 no existían experiencias en materia de juventud más allá del CREA en México y del Movimiento Nacional de Juventudes de Costa Rica. Estando a pocos años de la

nismo internacional público orientado al trabajo por las juventudes: la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ).³

Desde sus orígenes, la OIJ se ha constituido como una organización pionera, creada con el fin de promover el diálogo, la concertación y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos, así como liderar sinergias entre diferentes sectores sociales e impulsar proyectos de alcance regional a favor de las juventudes.

Desde la creación de la OIJ se ha avanzado significativamente en el desarrollo de instituciones públicas responsables del tema de juventud en cada país, en la producción y en la difusión del conocimiento sobre las juventudes, así como en el diseño e implementación de políticas públicas de juventud. De la misma manera, se han abierto canales de participación para incluir a las personas jóvenes en los procesos de toma de decisiones, y se ha elevado el tema de los derechos humanos al más alto nivel político, hasta el punto de contar hoy en día con el primer tratado internacional que protege los derechos de las personas jóvenes: la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.⁴

Desde el punto de vista institucional, y en atención a las personas que han tenido a su cargo la dirección de esta entidad, desde su creación en 1992 la historia de la OIJ se divide en cuatro periodos de gestión.⁵

celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América - Encuentro de Dos Culturas [1992], D. José M^a Riera tuvo la idea de incorporar a las juventudes en ese proceso, y propuso organizar una Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Juventud, que se celebró en Madrid [España] en 1987. Esta iniciativa tuvo continuidad en los años siguientes.

3 En 1992 se firmó un acuerdo de colaboración entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Conferencia Iberoamericana de Juventud, por medio del cual se crea la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Cuatro años después, en 1996, 14 países firmaron el Acta de Fundación de la OIJ, a los cuales posteriormente se sumaron los siete restantes. V. http://www.oij.org/es_ES/publicacion/convention-iberoamericana-de-derechos-de-los-jovenes

4 La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes fue firmada por 16 Estados en el año 2005. Tras la ratificación de los primeros cinco países, entró en vigor en 2008. Actualmente cuenta con 17 estados firmantes y siete estados más la han ratificado. Texto completo en: http://www.oij.org/es_ES/publicacion/convention-iberoamericana-de-derechos-de-los-jovenes

5 La Conferencia Iberoamericana de Ministros responsables de Juventud, como órgano supremo, delega en la Secretaría General la dirección de la OIJ. Desde su creación, la organización ha contado con cuatro secretarios genera-

En el último periodo, después de superar una serie de dificultades producidas por la crisis financiera, económica y política que inició en los últimos años de la primera década de este siglo, la Organización fue conducida hacia un renovado proceso de fortalecimiento institucional, que se ha visto materializado en hechos, recursos y reconocimiento.

Grandes proyectos iberoamericanos han visto la luz en los últimos años. Algunos de ellos han dado continuidad a importantes acciones políticas y técnicas emprendidas desde los orígenes de la institución, entre los cuales destaca el *III Informe Iberoamericano de Juventud*.⁶ Otros proyectos nuevos han sabido alcanzar el reconocimiento de la comunidad internacional: la *Primera Encuesta Iberoamericana de Juventud*⁷ y la *Agenda de Desarrollo e Inversión Social* (Post 2015).⁸

También es preciso señalar el aumento del número de socios y alianzas entabladas por la OIJ gracias a la gestión de las buenas ideas y al diálogo político, la significativa disminución de la dependencia de los recursos financieros provenientes de un solo país, y el avance en el fortalecimiento de las relaciones entre la Secretaría General de la OIJ y los organismos oficiales de juventud.

Sin embargo, aún tenemos un largo camino por recorrer para convertir a la OIJ en un referente fundamental en materia de juventud, y para que sea reconocida gracias a la utilidad de sus acciones en la transformación de las juventudes y de los países de la región.

Además, somos conscientes de que el proceso de desarrollo y consolidación institucional que se ha impulsado no ha tenido su correlato e impacto directo en la realidad cotidiana de las personas jóvenes, como muy bien quedó plasmado en el documento *Anuario 2014* de la Secretaría General de la OIJ⁹. En este sentido, consideramos pertinente aumentar la acción coordinada de los Estados Miembro de la OIJ, pues la organización será aquello que los países miembros, en conjunto con la Secretaría General, construyan. Como organismo internacional, debemos tomar conciencia de la necesidad de incidir cada vez más en las agendas y en los procesos nacionales.

En un ejercicio de autocrítica, que consideramos indispensable para seguir avanzando, hemos realizado una revisión a conciencia de las acciones llevadas a cabo en cada país en los 20 años de existencia de la Organización, y hemos constatado que podría mejorarse el acompañamiento que se ha prestado a los organismos oficiales de juventud. Asimismo, nos hemos detenido a revisar el desarrollo programático, los temas y las materias abordadas por la OIJ: la conclusión a la que podríamos llegar es que no existe una visión a mediano plazo que, mediante el desarrollo de programas específicos, contribuya a mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes. Este es el escenario que intentaremos cambiar.

La propuesta que presentamos para dirigir y gestionar la Secretaría General se sustenta en una realidad: hemos recibido en los últimos tiempos un gran apoyo por parte de muchas personas e instituciones que han creído y creen en la OIJ; por tanto, es hora de devolver ese apoyo traduciéndolo en recursos,

les: D. Miguel Ángel Briones [Chile] de 1992 a 1998, D. Yuri Chillán [Colombia] de 1998 a 2004, D. Eugenio Ravinet [Chile] de 2004 a 2010 y D. Alejo Ramírez [Argentina] de 2010 a 2015.

⁶ OIJ, CEPAL, *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo. III Informe Iberoamericano de Juventud*. Con el auspicio de: OIT, IMJUVE, AECID, CAF. 2014, en: http://www.oij.org/es_ES/publicacion/invertir-para-transformar

⁷ En: http://www.oij.org/file_upload/publicationsItems/document/20130719163951_42.pdf

⁸ En: http://www.oij.org/file_upload/publicationsItems/document/20131008150827_61.pdf

⁹ OIJ, *Anuario de 2014*, Documento presentado por la Secretaría General a los miembros del Consejo Directivo en la LI Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la OIJ. San José, Costa Rica, 2015.

confianza y compromiso con los jóvenes y con las entidades encargadas de atender sus intereses. Esto se puede lograr si ponemos en marcha proyectos de incidencia directa, aumentamos y fortalecemos los espacios de participación, y ampliamos el reconocimiento y desarrollo de las potencialidades de las personas jóvenes como parte de una construcción colectiva del mundo que ellos desean y requieren, hoy y mañana, frente a los desafíos globales.

Se ha elaborado el presente documento con el objetivo de iniciar el diálogo constructivo sobre el futuro de la OIJ. En él se plasman las bases conceptuales y el análisis del contexto situacional de la entidad, con el fin de sustentar el **Anteproyecto de Plan Integral de Gestión** para los próximos años.

Estas bases están elaboradas a partir de la investigación, lectura y análisis de documentos recientes sobre el tema de juventud, consultas anteriores realizadas a los organismos oficiales de juventud, y una revisión detallada de la evolución de la OIJ desde el año 1992 hasta el presente, siguiendo año por año los principales hitos, acciones, convenios y publicaciones realizados.

A partir de esta investigación documental y su posterior análisis hemos identificado grandes logros alcanzados por la OIJ, pero también algunas iniciativas inconclusas. Estamos convencidos de que es la hora de consolidar el camino avanzado, de retomar buenas ideas y llevarlas a su término, y de ofrecer respuestas innovadoras a los grandes retos de nuestros tiempos.

Invitamos al lector a realizar una lectura atenta del documento que tiene en sus manos, para juntos construir un lenguaje común que nos permita avanzar hacia un horizonte compartido y también para enriquecer el planteamiento teórico, que tiene el fin de servir como fundamento para las acciones que se realicen a favor de las juventudes iberoamericanas.

Es nuestro propósito transformar el discurso en realidad; por lo tanto, cada palabra o concepto aquí emitido tiene su correspondiente reflejo en las acciones propuestas para este nuevo periodo de la OIJ, que será asumido con voluntad, vocación y compromiso.



II. APROXIMACIÓN A LAS DEFINICIONES DE JOVEN Y JUVENTUD

Tener una visión integral y flexible sobre las juventudes enriquecerá las acciones futuras en pro de la integración y del desarrollo completo de cada persona joven iberoamericana. En este sentido, es pertinente considerar algunos factores que permiten aproximarse, desde diferentes perspectivas, a las nociones de “joven” y “juventud”.

> RANGO ETARIO

Para definir qué es ser joven muchas veces nos vemos tentados de establecer un rango etario que permita cubrir este sector de población. Este rango, variable según países o escenarios internacionales (organismos y tratados internacionales, estrategias y planes de acción para la juventud), se puede establecer teniendo en cuenta elementos biológicos y psicológicos del ser humano que indiquen el fin de la infancia y la entrada en la pubertad o, por otra parte, los elementos sociales que determinen el fin de una etapa y el principio de una nueva en la vida de las personas.¹⁰

Teniendo en cuenta estos elementos encontramos rangos etarios diversos en Iberoamérica, entre los cuales el más amplio es el establecido por la legislación costarricense, que cubre la población entre los 12 y los 35 años de edad, toda vez que el más corto es el aplicado en Venezuela, de los 18 a los 28 años.¹¹

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| > ARGENTINA (15- 29) | > HONDURAS (12 - 30) |
| > BOLIVIA (16 - 28) | > MÉXICO (12 - 29) |
| > BRASIL (15 - 29) | > NICARAGUA (18 - 30) |
| > CHILE (15 - 29) | > PANAMÁ (15 - 29) |
| > COLOMBIA (14 - 28) | > PARAGUAY (15 - 29) |
| > COSTA RICA (12 - 35) | > PERÚ (15 - 29) |
| > CUBA (15 - 30) | > PORTUGAL (18 - 30) |
| > ECUADOR (18 - 29) | > REP. DOMINICANA (15 - 35) |
| > EL SALVADOR (15 - 29) | > URUGUAY (14 - 25) |
| > ESPAÑA (15 - 29) | > VENEZUELA (18 - 28) |
| > GUATEMALA (14 - 30) | |

Esta disparidad, a la que podemos sumar el rango



10 Ambas perspectivas son complementarias; como se verá más adelante, el desarrollo físico de la persona también es variable y se ve influenciado por el contexto en el que se inserta.

11 En gran parte de los países, el rango etario de juventud comprende a personas menores y mayores de edad. Esta situación ha sido a veces interpretada de manera conflictiva por la superposición entre la juventud y la definición de niñez aportada por la Convención de los Derechos del Niño. Según especialistas, en caso de conflicto jurídico entre normativas orientadas a jóvenes menores de edad, será aplicada aquella que sea más beneficiosa para la persona en cuestión. Ver: *Convención Iberoamericana. Balances y reflexiones a cinco años de su entrada en vigor*. OIJ, 2012, en: http://www.oij.org/file_upload/publicationitems/document/20130114165345_51.pdf

etario de 15 a 24 años¹² establecido a nivel global por las Naciones Unidas para el Año de la Juventud de 1985 o el de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que amplía la juventud desde los 10 a los 24 años,¹³ puede ser explicada por las condiciones socioeconómicas y políticas de los países, que afectan las trayectorias vitales y determinan el inicio y finalización de las etapas educativa, inserción laboral, inicio de nuevas familias. Pero también, se debe a la visión política o estratégica de quienes abordan temas de juventud.¹⁴ Sin embargo, han transcurrido 30 años desde esa conceptualización de la juventud en razón de la edad y, sin negar su validez, las transformaciones de las dinámicas sociales de los últimos tiempos obligan a cuestionarnos las edades límites de la etapa juvenil y este singular criterio.

La ampliación del rango etario en los diferentes países¹⁵ responde al análisis de los factores intrínsecos de las personas y al desarrollo de sus trayectorias vitales, así como a la capacidad de la sociedad de adaptarse a nuevas realidades y dar respuesta a las demandas de este sector de población. Asimismo, exige a los gobiernos estar preparados para atender estas demandas, procedentes de un sector tan diverso como la juventud, que a su vez se subdivide en grupos etarios con necesidades y características particulares.

La “relegación socioeconómica de los jóvenes ha producido un fuerte aumento de la edad de acceso a las posiciones más estables en la estructura social (familiar, laboral y política) y la quiebra de las carreras preestablecidas que llevan a tales posiciones”.¹⁶ Esta realidad es una de las razones por las cuales se ha ampliado el rango etario; también debemos considerar la importancia de las decisiones personales sobre la disidencia y la ruptura ideológica con trayectorias marcadas por etapas socialmente establecidas desde una visión *adultocéntrica*.

En otras palabras, no sólo las dificultades y los obstáculos han prolongado la edad de las condiciones juveniles, sino han retrasado también las expectativas con respecto al futuro, los compromisos sociales, políticos, medioambientales, la multiplicación exponencial de las opciones de vida. Es imprescindible tomar conciencia de que “las transiciones y trayectorias vitales de las y los jóvenes son heterogéneas y, a pesar de imponerse un modelo de trayectoria lineal, se desarrollan de distinta manera y en distintos tiempos.”¹⁷

12 La etapa de la vida de una persona entre 15 y 24 años fue determinada como juventud por ONU con el fin de considerar una base mínima que asegure la inclusión mayoritaria de las personas jóvenes y para facilitar la aproximación estadística. Según la *Estrategia para la Juventud 2014 – 2017* del PNUD, p. 47.

13 Organización Mundial de la Salud, *La salud de los jóvenes: Un desafío para la sociedad* (Informe de un Grupo de Estudio de la OMS acerca de los jóvenes y la “Salud para Todos en el Año 2000”) 1986, p. 11.

14 Para la Secretaría de Naciones Unidas, UNESCO y OIT: 15 – 24 años; para ONU Habitat: 15 – 32 años; para la *Estrategia de Juventud 2014 – 2017* del PNUD: 15 – 24 años, con flexibilidad de aplicación para casos de personas de hasta 35 años, según condiciones especiales. Para la Carta Africana de Derechos la Juventud la edad se extiende también hasta los 35 años, y en algunos países del Pacífico llega hasta los 40 años de edad.

15 Esta ampliación no se ha dado en el marco de Naciones Unidas, sin embargo, algunas agencias o programas contemplan a jóvenes hasta los 29 años.

16 Grupo de Estudios sobre Tendencias Sociales. “Tendencias de cambio de las identidades y valores de la juventud en España” En *Estrategia Juvenil 2020*. España, INJUVE, 2014. 38 pp.

17 OIJ, CEPAL. *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo. III Informe Iberoamericano de Juventud*, Cit.

> APROXIMACIÓN A LAS CONDICIONES SOCIOLOGICAS DE LAS JUVENTUDES

Recogiendo las últimas ideas, debemos insistir en el hecho de que la juventud no sólo se puede definir desde el punto de vista de la edad, aunque estos rangos facilitan el trabajo, en la medida en que se acota el ámbito de actuación necesario para ser más eficientes en el cumplimiento de nuestra misión. Las condiciones sociológicas del grupo son más relevantes a la hora de guiar nuestras acciones desde el ámbito gubernamental y de la cooperación internacional.

LA DEFINICIÓN SOCIOLOGICA CONSIDERA LA DIVERSIDAD DE EXPERIENCIAS DE UNA PERSONA JOVEN Y LAS FORMAS EN QUE SE VEN AFECTADAS POR REALIDADES SOCIALES COMPLEJAS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE LOS JÓVENES DE COMPROMETERSE CON ELLAS. LOS DISCURSOS SOBRE ETNIA/RAZA, CLASE Y GÉNERO COMO LAS FUERZAS PRINCIPALES QUE DIERON FORMA A LAS PERSPECTIVAS E IDENTIDADES DE LOS JÓVENES SE COMPLEMENTAN AHORA CON UNA VARIEDAD DE FACTORES, COMO GEOGRAFÍA, MOVILIDAD, DISCAPACIDAD, EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA.¹⁸

Al asimilar esta diversidad y entender que la realidad juvenil no es homogénea, debido al cruce de múltiples elementos, se ha producido un *giro epistemológico* que permite poner énfasis en diferentes aristas de su problemática, lo cual nos lleva a **hablar no de juventud sino de juventudes**.

Este cambio terminológico permite acceder de forma más eficiente a los asuntos de los diversos grupos juveniles que, a grandes rasgos, se pueden clasificar como:

- > MUJERES JÓVENES,¹⁹
- > JÓVENES RURALES Y URBANOS, QUE A SU VEZ SE SUBDIVIDEN EN JÓVENES DE SECTORES POPULARES, JÓVENES TRABAJADORES Y JÓVENES ESTUDIANTES,
- > JÓVENES INDÍGENAS,
- > JÓVENES AFRODESCENDIENTES.

A esta clasificación, ofrecida en el *III Informe Iberoamericano de Juventud*,²⁰ podríamos sumar un sinnúmero de identidades que coexisten con las nombradas, producidas por factores como la orientación sexual, las afinidades culturales, intereses profesionales, pertenencia a grupos o asociaciones, etc.

18 Definición de juventud en la *Estrategia para la Juventud* del PNUD, 2014 – 2017, p. 47.

19 A las cuales se dedica un apartado específico, porque este grupo, que representa el 49,7% % de las juventudes, sufre de discriminación por razones de género.

20 OIJ, CEPAL, *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo. III Informe Iberoamericano de Juventud*, Cit. p. 25.

> ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS JÓVENES

Entender las juventudes como una construcción social es una idea ya consensada: todos los actores que trabajamos sobre el tema comprendemos que es un concepto relativamente nuevo, que define una realidad cambiante y adaptable de los individuos a las condiciones sociales e históricas en las que se encuentran inmersos.

Por otra parte, además de las clasificaciones sociológicas también se han intentado identificar las características propias de las personas jóvenes. Existe una concepción de la juventud como un conjunto de actitudes frente a la vida; sin embargo, el riesgo de esta perspectiva es que suele estar definida desde una mirada del mundo adulto, que caracteriza a la juventud por poseer un *estado mental y de salud vital y alegre*.²¹

A estas actitudes se podría sumar la de rebeldía, y otros estereotipos que marcan a los jóvenes como grupos conflictivos. Esto nos lleva a considerar, de manera urgente, la necesidad de abordar el tema de la estigmatización de las juventudes, que en algunos contextos ha sido focalizada hacia los hombres jóvenes de sectores populares urbanos.

En la actualidad, otras características surgen al pensar en jóvenes. Por ejemplo, el tema de la conectividad y la interacción global a través de las tecnologías de la información y el conocimiento, la participación política canalizada a través de nuevas estrategias, la toma del espacio público y la capacidad de elevar temas a la agenda política de los países - en África,

Europa, Asia, América -, así como el compromiso ante los desafíos globales, sin perder de vista los desarrollos locales en los que se encuentran inmersos.

También están sobre la mesa los temas del emprendimiento y de la innovación en diferentes ámbitos: social, económico y cultural. Éstos son atribuidos especialmente a los jóvenes, por sus capacidades de crear, de imaginar y de confiar en la construcción de nuevos mundos, y además por la preparación académica, técnica y tecnológica con la que cuentan en la actualidad.

Así, las juventudes no sólo son construidas, identificadas, definidas o clasificadas desde el ámbito de las ciencias sociales, sino también desde diferentes ámbitos de la sociedad: político, medios de comunicación, generaciones mayores, etc. Han sido objeto de una atención variable, según los procesos políticos o sociales que se desarrollan; es decir, no siempre han sido objeto de interés, ni siempre se ha enfocado la atención hacia las juventudes con la misma intensidad.²² En algunos periodos su protagonismo o visibilidad han hecho que las personas jóvenes se encuentren en el objetivo de todas las miradas, y en el presente estamos viviendo precisamente uno de esos momentos.

A nivel mundial, las y los jóvenes de edades variables, están protagonizando un nuevo siglo intenso y reivindicativo. El fin del siglo XX acarrió el establecimiento, gracias a las nuevas tecnologías, de una red de comunicación global que cada día se hace más amplia, con lazos más estrechos y mejor organizada. La realidad de casi todos los rincones del globo - injusta, autoritaria, desigual o excluyente - dejó de ser exclusivamente un problema de las sociedades enmarcadas en procesos locales o nacionales, y pasó a ser de interés internacional. La población ha protagonizado movimientos sociales de gran impacto en los que las y los jóvenes han llevado la bandera, en algunos casos de libertad y justicia.

22 “[...] en el ámbito de las ciencias sociales, lo juvenil no ha tenido un lugar central en sus discusiones e indagaciones sistemáticas; usualmente la sociología, la ciencia política, la antropología solo reaccionaron a ciertos momentos donde los jóvenes se hicieron visibles, en general por sus manifestaciones o actitudes de crítica o desafío a las instituciones.”, Pérez Islas, José Antonio, “Juventud, un concepto en disputa”, en Pérez Islas, J.A., Valdez, M. y Suárez, M.H. (Coord.), *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*, UNAM - Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, pp. 9 - 33.

Juventud NO es:

- > Una etapa de transición
- > Única
- > Homogénea
- > Un grupo de riesgo
- > Una promesa de futuro

Para la OIJ las personas jóvenes son:

- > Actores globales/locales
- > Sujetos políticos de transformación social: por sociedades justas e inclusivas
- > Personas interconectadas
- > Sujetos de derecho
- > Actores estratégicos de desarrollo

A partir de las ideas anteriores podemos inferir que el entramado teórico construido en torno a la juventud y a las y los jóvenes va evolucionando con el tiempo. En los cuadros anteriores se plasman los paradigmas que se han ido transformando hacia una idea de juventudes más acertada en cuanto a la realidad social actual.



1. LA JUVENTUD COMO PERÍODO PREPARATORIO (QUE DEFINE A LA JUVENTUD A PARTIR DE LAS CRISIS).

2. LA JUVENTUD COMO ETAPA PROBLEMÁTICA (VISIÓN NEGATIVA DE LA JUVENTUD, RESTRINGIDA A TEMAS COMO DELINCUENCIA, DROGAS, VIOLENCIA, DESERCIÓN ESCOLAR Y OTROS).

3. CIUDADANÍA JUVENIL (PERSPECTIVA INTEGRAL QUE PRIORIZA LA PLENITUD DE DERECHOS DE LOS JÓVENES PARA PARTICIPAR EN POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE JUVENTUD).

4. EL JOVEN COMO ACTOR ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO (ORIENTADA A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y SOCIAL, COMO DESTREZAS Y CAPACIDADES EN LA CONDUCCIÓN DE SU DESARROLLO Y EN EL CAMPO PRODUCTIVO).²³

Acerca de estos cuatro enfoques se puede comentar que algunos siguen coexistiendo en el ámbito político y público, a pesar de que se ha demostrado la ineficiencia de los dos primeros. En cuanto a los dos últimos - que entienden al joven como sujeto de derechos y actor estratégico - éstos han significado un gran avance, porque incluyen a las personas jóvenes en el entramado social como actores relevantes. Sin embargo, el rápido acontecer de los tiempos nos impulsa a continuar la reflexión sobre el poder y la conceptualización de la juventud.

Actualmente, el mundo globalizado nos lleva a pensar en jóvenes que viven en la tensión del desarrollo local frente a los desafíos globales; jóvenes interconectados a través de las tecnologías de la información y el conocimiento, y jóvenes con alta incidencia política gracias a las estrategias de actuación empleadas en los últimos años.

Estas características de las juventudes de hoy, se solapan con la situación de desigualdad en la que se encuentra gran parte de esta población, y con la problemática de exclusión que la afecta por razones de la edad – además de discriminación por diferentes condiciones personales o sociales en las que se encuentran inmersos. Por este motivo, es preciso abordar el tema de juventud manteniendo el enfoque de derechos, para garantizar el libre ejercicio de la ciudadanía en plenas condiciones, pero también sumar algunas nuevas concepciones que permitan aprovechar los cambios de las juventudes en la adaptación al mundo de hoy.

III.

SER JOVEN: SUJETO POLÍTICO, INTERCONECTADO Y GLOCAL

En la trayectoria del estudio científico del tema de juventud y de vinculación con la agenda política han existido diferentes enfoques, que condicionan tanto la percepción social de las juventudes como las políticas públicas y acciones orientadas hacia ellas.

En el *III Informe Iberoamericano de Juventud* se recoge el modelo identificado por la investigadora Dina Krauskopf, quien propone cuatro grandes paradigmas que han conformado la base del imaginario de los gobiernos respecto a lo que son las juventudes:

////////////////////////////////////

23 OIJ, CEPAL, *Op Cit.*, p. 22.

> JOVEN GLOCAL

El término *glocal* define un nuevo escenario en el que se evidencian las tensiones, y también las oportunidades, entre la dimensión local y la global de la realidad. Las personas jóvenes juegan un papel fundamental en este escenario, gracias a su capacidad de interconexión con sus pares desde diferentes partes del mundo, y al poder transformador sobre sus contextos cercanos.

Incluir esta perspectiva en el análisis de juventud nos parece pertinente, en la medida en que los jóvenes pueden aportar elementos que faciliten el tránsito de ideas, valores y conceptos de un espacio a otro. Sin dejar de reflexionar y proteger el valor económico, político, social y cultural de lo local, se debe ampliar el horizonte y comprender el contexto global, e identificar y trabajar por los grandes desafíos que se presentan a nivel mundial.

EL TÉRMINO GLOCAL HA SIDO ABORDADO DESDE EL ÁMBITO DE LAS COMUNICACIONES, LA ECONOMÍA Y LA CULTURA, Y SU APLICACIÓN RESPONDE A LA TENSION QUE SURGE ENTRE EL AVANCE DE UN MUNDO GLOBALIZADO Y LA REFLEXIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO DEL ÁMBITO LOCAL. EN EL CONTEXTO DE LA COMUNICACIÓN, LA PERSPECTIVA GLOCAL TRATA DE ENGLOBAR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS POR LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL MUNDO CON LA CODIFICACIÓN PRECISA PARA ENTENDERLO DESDE CADA UNO DE SUS ÁMBITOS LOCALES DE CONVIVENCIA, ES DECIR, SE REALIZA UNA APROXIMACIÓN AL ACONTECER MUNDIAL A PARTIR DE CÓDIGOS PROPIOS PARA SU COMPRESIÓN.

EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SE REFIERE A LA POSIBILIDAD DE TENER PRESENCIA MUNDIAL DE MANERA EXITOSA, A TRAVÉS DE DESARROLLOS PARTICULARES DE LA PRODUCCIÓN, ATENDIENDO A DEMANDAS LOCALES. ES DECIR, ES UNA MANERA DE PENSAR GLOBALMENTE PERO ACTUAR SIGUIENDO PARÁMETROS LOCALES, GENERANDO UN PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, AUMENTANDO LAS CAPACIDADES DE DESCENTRALIZACIÓN E INTERRELACIÓN.

A NIVEL CULTURAL, SE PUEDE COMENTAR QUE EN LA MEDIDA QUE LOS VALORES CULTURALES SE MUNDIALIZAN, REAPARECEN CON MÁS DETERMINACIÓN LAS REIVINDICACIONES DE LAS IDENTIDADES CULTURALES PRIMARIAS, OBLIGANDO A LA PRODUCCIÓN DE UN NUEVO TERRITORIO CULTURAL EN EL QUE CONVIVEN IDENTIDADES Y SE PRODUCEN FENÓMENOS DE HIBRIDACIÓN.²⁴

> JOVEN INTERCONECTADO

Las personas jóvenes en todo el mundo están compartiendo experiencias similares, que los llevan a responder de una manera particular, propia de una misma generación.²⁵ Estas experiencias están relacionadas con cuatro factores que se interrelacionan: deterioro medioambiental, desigualdad social, desempleo y desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las respuestas que están emitiendo los jóvenes a raíz del descontento con la realidad y de la desconfianza en las instituciones²⁶ ponen de manifiesto la existencia de un joven interconectado, que usa *las redes sociales*²⁷ digitalmente activas para expresar su indignación y aprobación de sus líderes, en vez de comprometerse con partidos de la oposición, sindicatos u ONG.²⁸

Gracias al acceso cada vez mayor a estudios y análisis profundos desde perspectivas diversas, las personas jóvenes tienen más argumentos que les permiten cuestionar la toma de decisiones y la pertinencia de las afirmaciones de la autoridad. Además, cuentan con el poder que da la unión de comunidades con intereses o problemáticas comunes, a través de medios digitales.

Estas redes de intercambio, de diálogo, de construcción de conocimiento y de cuestionamiento de la realidad están transformando los procesos democráticos, dando paso a una flexibilización del sistema que debe ser aceptada por los círculos de poder para avanzar hacia la convivencia en paz. “El futuro de la democracia puede por tanto residir en la capacidad de los líderes políticos de mostrarse abiertos a la posibilidad de producir conjuntamente con los ciudadanos jóvenes interconectados una forma de gobernanza más participativa y receptiva.”²⁹

25 Loader, Brian D. “El futuro de la política democrática. Cambio generacional, ciudadanos jóvenes interconectados”, en *Telos. Revista de pensamiento sobre Comunicación, Tecnología y Sociedad*, Junio – Septiembre. Fundación Telefónica. Madrid, pp. 6 – 10

26 Según los resultados de la 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventud, políticos y policías se encuentran en el último escalón de la confianza de los jóvenes, p. 48 y 49.

27 Según la *Telefónica Global Millennial Survey* [2013], el 68% de los jóvenes de América Latina tiene un *Smartphone*.

28 Loader, Brian D. *Ibidem*, p. 9.

29 *Idem*.

> JOVEN, ACTOR POLÍTICO

Se ha repetido una y otra vez que la gente joven no cree en la política. Sin embargo, los hechos demuestran otra realidad.

En las últimas décadas hemos sido testigos del pronunciamiento y la movilización de millares de jóvenes insatisfechos ante los modelos económicos y políticos en los que crecen. La Primavera Árabe fue una muestra de ello: una muestra del poder político de los jóvenes, que logró derrocar gobiernos y cimbrar sistemas antes considerados inamovibles. Pero también en espacios del mundo occidental hemos visto el poder de la movilización, y en Iberoamérica contamos con casos relevantes: en España, los llamados “indignados” frente a las políticas de austeridad y privatización de lo público han logrado canalizar su descontento y presentar alternativas políticas a los partidos tradicionales; en Chile, Colombia y México, los movimientos estudiantiles han elevado a la agenda pública el tema de la educación universal y de calidad.

También hemos sido testigos de movilizaciones transnacionales a favor del medio ambiente, por ejemplo, en el caso de Colombia y Bolivia se ha ejercido una fuerte presión de parte de la sociedad - con alta presencia de jóvenes - contra medidas que afectan al campesinado y la agricultura tradicional, los recursos naturales y la calidad de vida de las personas. Esto ha contado con el respaldo de líderes de movimientos mundiales ecologistas, gracias al poder de los medios de comunicación y de las redes sociales.

Existen también colectivos de indígenas, de trabajadores, de minorías sexuales, de migrantes, de campesinos, compuestos también por jóvenes, entre muchos otros, que son activos protagonistas de

los conflictos y movilizaciones en sus territorios de acción específicos. Los jóvenes de los sectores populares y las periferias de muchas grandes ciudades también han construido colectivos y asociaciones que expresan sus formas singulares de participación y compromiso con lo público y con la transformación de la realidad en la que viven.³⁰

Esta capacidad organizativa y el renovado interés de muchos jóvenes de la región en la participación política y el compromiso con las cuestiones públicas configuran lo que podemos denominar “nuevos movimientos juveniles latinoamericanos”, con características más propositivas que reactivas.³¹

Además del impacto en la realidad socio-política de estas manifestaciones de participación, es preciso agregar la dimensión digital que alcanzan: “El surgimiento de plataformas de escrutinio, formación de nuevos partidos políticos “antipartidos”, surgimiento de medios de comunicación alternativos, proliferación de plataformas ciudadanas, iniciativas legislativas populares, etc.”³² Son iniciativas que exploran y utilizan las posibilidades de los medios digitales de comunicación: por ejemplo, estos medios les permiten monitorizar los centros y las relaciones de poder. Este escrutinio “se ejerce públicamente y sobre asuntos de interés público y que es capaz de incidir de múltiples formas sobre el centro político: cambio en las decisiones gubernamentales, ampliación de la agenda mediática y política, dimisiones, rectificaciones”.³³

De esta manera, la participación política ha trascendido el voto en las urnas, pues ahora existen más herramientas – que pasan por la *revolucionaria abundancia* de conocimiento e información - y canales para la democracia participativa que amplían las bases de la democracia representativa.

30 Vommaro, Pablo “Juventud y política”, en AAVV., *Diccionario Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Tirant Lo Blanch y LTr., España y Brasil, 2013.

31 Rodríguez, Ernesto, *Movimientos juveniles en América Latina: entre la tradición y la innovación*. CELAJU – UNESCO, Montevideo, 2012 p. 21.

32 Keane, John, Faenstra, Ramón A., “Democracia monitorizada en España. Nuevas formas de participación política en el marco de la era digital”, en *Telos. Revista de pensamiento sobre Comunicación, Tecnología y Sociedad*, Junio – Septiembre, Fundación Telefónica, Madrid, 2014, pp. 48 – 57.



IV. **¿QUÉ PIENSAN LOS JÓVENES?**

Desde hace 30 años el tema de juventud ha tomado paulatinamente la escena internacional. En 1985 Naciones Unidas celebró el primer Año Internacional de la Juventud, y 10 años después se planteó el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes,³⁴ que en 2015 está siendo conmemorado a través de la campaña *#YouthNow*.

Estas acciones globales han sido consecuencia del protagonismo de las y los jóvenes en ámbitos sociales y políticos, y han derivado en una mayor atención política y académica hacia este sector de población.

34 Este Programa estableció un marco normativo y directrices para la adopción de medidas nacionales y la prestación de apoyo internacional, con miras a mejorar la situación de los jóvenes.

A esta ola de interés por las nuevas generaciones se ha sumado Iberoamérica. En sus más de 20 años de existencia, la OIJ ha contribuido de manera significativa al conocimiento de las y los jóvenes de la región. Estudios, documentos e informes conforman un material imprescindible de consulta y estudio que permite conocer la situación de las juventudes de la región, sus especificidades y complejidad, por medio de estadísticas, análisis y ensayos. También se ha avanzado en el conocimiento de la institucionalidad. Ahora se comparten las experiencias y se crece en conjunto, gracias a la acción integradora de la OIJ y al compromiso de todos los países.

Sin embargo, la OIJ, junto con una serie de socios - agencias de Naciones Unidas, representantes de la academia, gobiernos nacionales, bancos de desarrollo, entre otros - y en consonancia con las tendencias actuales de la investigación en las ciencias sociales, ha dado un paso adelante en la gestión del conocimiento, y puso en marcha un ambicioso proyecto: la 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventud. Ésta consistió en investigar, mediante la aplicación de una encuesta regional, las percepciones, las ideas y opiniones de las y los jóvenes; sus resultados fueron presentados en el año 2013.

Esta iniciativa, como se ha mencionado, está inscrita en metodologías renovadas de las ciencias sociales, que demuestran la importancia de conocer las percepciones, subjetividades o mentalidades de las personas tanto como conocer los hechos mismos, es decir, la realidad fáctica. En este sentido, la iniciativa llevada a cabo por la OIJ no fue la primera, aunque sí la más compleja y la única de carácter regional. Para tener un panorama más completo sobre las percepciones de los jóvenes, se han consultado también otras fuentes de información.

En el marco global, la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODM] a los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], y la construcción de la Agenda de Desarrollo Post 2015, se han caracterizado por la implicación de procesos participativos, con el fin de dar voz a las personas, conocer sus opiniones y perspectivas acerca de los problemas fundamentales que aquejan el planeta. En consonancia con esto, Naciones Unidas desarrolló una metodología diagnóstica para identificar y conocer los ámbitos de actuación que suponen una mejoría considerable en la vida de las personas.

Con este objetivo se diseñó la encuesta My World/ Mi Mundo, que aún continúa vigente y establece 16 ámbitos de actuación sobre los que se puede votar a través de plataformas virtuales o telefónicas:

1. mejores oportunidades de trabajo;
2. medidas de apoyo para quienes no pueden trabajar;
3. una buena educación;
4. mejor atención médica;
5. alimentación adecuada y a un precio asequible;
6. acceso a la telefonía e internet;
7. mejores carreteras y servicios de transporte;
8. acceso a agua potable y saneamiento;
9. acceso a energía fiable en los hogares;
10. medidas para combatir el cambio climático;
11. protección de bosques, ríos y océanos;
12. igualdad entre hombres y mujeres;
13. protección contra el crimen y la violencia;
14. libertades políticas;
15. un gobierno honesto y receptivo, y
16. protección contra la discriminación y la persecución.

En esta consulta se identificaron las preocupaciones de los jóvenes,³⁵ entre las cuales las prioridades identificadas fueron educación, salud y trabajo. Más concretamente, y según los resultados presentados en agosto del 2013, para la región de América latina y el Caribe el elemento de mayor importancia a ser incluido en la Agenda es “una educación de buena calidad”, iniciativa apoyada por 42,646 votos, seguida de la necesidad de “un gobierno honesto y receptivo”, votado por 31,855 personas.³⁶

Asimismo, contamos con el Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe *Invertir en Juventud*,³⁷ en el que se dedica un apartado a las percepciones de los jóvenes; específicamente

35 De los 1.6 millones de personas que participaron en la encuesta mundial, más de la mitad tenía menos de 30 años de edad, y de éstos 597,000 eran adolescentes o jóvenes entre 10 y 24 años. De todos los votos, aproximadamente 65,000 los emitieron jóvenes de países con un índice de desarrollo humano muy alto, mientras que unos 532,000 fueron de jóvenes de países con un índice de desarrollo humano bajo. En UNFPA, *El poder de 1,800 millones. Los adolescentes, los jóvenes y la transformación del futuro*. Estado de la población mundial, 2014, en: www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SWOP2014%20Report%20Web%20Spanish.pdf

36 *Ibidem.* p. V.

37 CEPAL, UNFPA, *Invertir en Juventud*. Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe, 2011, en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3130-informe-regional-de-poblacion-en-america-latina-y-el-caribe-2011-invertir-en>

se aborda el tema de los *límites de la inclusión y la capacidad para transformar el entorno desde la mirada de las juventudes*. En este apartado encontramos, gracias al análisis de resultados de la encuesta Latinobarómetro, una aproximación a cómo las y los jóvenes evalúan su presente y su futuro, y la capacidad de los Estados para brindar garantías sociales básicas.³⁸

Para empezar, se puede constatar que las personas jóvenes son más optimistas que los adultos con respecto al futuro - conclusión similar a la de la 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventud, en la que los jóvenes manifiestan más confianza en el futuro que en el presente -. Contrasta la percepción que se tiene sobre la situación personal – económica y familiar – con la del país, ya que identifican claramente conflictos sociales en América Latina. El 80% detecta la tensión entre pobres y ricos, y un 63% detecta tensión entre las juventudes y el resto de la sociedad.

Algunos datos que deben ser tomados en cuenta están relacionados con la opinión que se tiene en cuanto a garantía de derechos. Sólo el 30% de los jóvenes entre 16 y 29 años considera que los derechos civiles y políticos están garantizados. Por su parte, el 50% [adultos y jóvenes] sienten afinidad por algún partido político.

La brecha entre votantes menos de 30 años y mayores varía entre 20 y 70 puntos, dependiendo de los países. Este dato ha sido interpretado de diversas maneras, entre las cuales se encuentra la visión de quienes imputan esto a la “apatía” de la gente joven; se trata, sin embargo, de una visión reduccionista, porque se ha comprobado que el índice de participación juvenil se eleva considerablemente si se toman en cuenta los nuevos espacios de sociabilidad y participación.

Para finalizar el balance, es preciso considerar un dato que debe ser abordado con eficiencia y rapidez: es cierto que las personas jóvenes se sienten discriminadas por cuestión de edad (sobre todo en Argentina, Brasil, Bolivia, Guatemala, Paraguay y Perú), pero también es cierto que al preguntarles por sus actitudes en escenarios de diversidad, constatamos que se mantiene un porcentaje importante que reproduce actitudes

38 *Ibid.*, p. 76.

discriminatorias por cuestiones de etnia, orientación sexual u origen geográfico: un 30% considera que no le gustaría tener como vecinos a homosexuales, un 15% a inmigrantes, y entre un 12 y 13 % a indígenas o afrodescendientes.

En cuanto a los resultados de la 1ª Encuesta Iberoamericana, podemos señalar que las mayores expectativas de los jóvenes iberoamericanos están ligadas a mejoras esperadas en medio ambiente, educación, corrupción y desigualdad.

Como se puede apreciar, en las diferentes aproximaciones a las percepciones de las y los jóvenes, la educación sigue siendo uno de los principales ámbitos de actuación requerido por la población. Además, en el espacio iberoamericano las reivindicaciones pasan por una educación gratuita y de calidad, haciendo énfasis en el acceso universal a la educación secundaria y al mayor apoyo para acceder a la terciaria.

Para los jóvenes la escuela es la principal institución socializadora, pero un tercio de ellos cuestiona su funcionamiento básico; en menor proporción cuestionan también la capacidad de los maestros y alertan sobre la violencia en el ámbito escolar. Las críticas más severas provienen de jóvenes de Centroamérica y Brasil. Por otra parte, se valora positivamente a la universidad. Resulta interesante destacar que en general los jóvenes son más críticos respecto a la situación general de la educación que a la situación personal, misma que tiende a ser evaluada de manera más positiva y optimista.

Otro hallazgo de la consulta es la valoración negativa de políticos (y en general del gobierno) y policías nacionales (es notorio el contraste con la mayor confianza de la población general según la encuesta Latinobarómetro, lo que sugiere que la juventud se siente victimizada frente a las fuerzas institucionales de orden y control³⁹), quienes ocupan los últimos puestos de la confianza de los jóvenes. Otro tema de preocupación fue relevado por la encuesta llevada a cabo por la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, en agosto de 2012. Una mayoría de 13 000 encuestados de 186 países dijo que uno de los desafíos principales

para la juventud es la falta de oportunidades para participar significativamente en los procesos de toma de decisión.⁴⁰

En cuanto a la legalización de los matrimonios del mismo sexo, la legalización de la marihuana y el aborto, más de la tercera parte de los jóvenes iberoamericanos manifestó una mayor apertura, como también su creciente preocupación por la delincuencia, la violencia y los problemas económicos o el desempleo, datos que contrastan con los ofrecidos en 2011 por el informe *Invertir en Juventud*.

En general, las diferentes encuestas y estudios coinciden en reconocer que las personas jóvenes de hoy tienen unas expectativas mayores que las generaciones pasadas en cuanto a independencia, libertades y oportunidades. Gracias a los avances en el ámbito de la comunicación, se conocen más y mejor los derechos, se cuenta con una visión más amplia del mundo y de las posibilidades a las que podrían tener acceso, y también se tiene más información sobre las actuaciones de los tomadores de decisiones y de las acciones gubernamentales que afectan sus vidas.

Por todo esto, las personas jóvenes hoy tienen herramientas que les permiten participar de forma activa y efectiva en el diseño del mundo que desean. Y los gobiernos, los organismos públicos y los de cooperación también nos vemos en el deber de conocer e informarnos sobre las percepciones de los jóvenes, para orientar nuestras acciones hacia el mundo que ellos necesitan, reclaman, desean.

39 Hopenhayn, Martín, “A modo de conclusión”, 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventud. Informe Ejecutivo, 2013.



V. **GRANDES DESAFÍOS**

La vida de cada persona joven está compuesta por un conjunto de situaciones y factores que condicionan su desarrollo pleno e integral, su inclusión efectiva en la sociedad y su participación en la toma de decisiones con impacto real.

La procedencia socioeconómica, las situaciones particulares con respecto a la identidad étnica, de género o cultural, las condiciones personales y sociales que influyen en el desarrollo de una vida saludable y los espacios de sociabilidad o el contexto político son factores que inciden directamente en la conformación de las trayectorias vitales de los individuos. Si a esto sumamos la oportunidad que ofrece el mundo de hoy de acceder a todo tipo de información y de recibir estímulos constantes de una sociedad capitalista y de consumo de bienes, tanto materiales como simbólicos, observamos que el panorama es complejo y el espacio de incidencia política que se requiere para favorecer el desarrollo de las personas jóvenes excede significativamente las áreas rígidas y tradicionales.

En la actualidad la reflexión pasa por entender que la problemática de las juventudes y la activación de sus potencialidades se deben abordar desde una perspectiva integral. No podemos hablar de desarrollo sin analizar el tema de educación; no se puede pensar en educación sin abordar el reto de la innovación y la tecnología; no nos podemos aproximar al tema del empleo y la productividad si dejamos de lado los desafíos planetarios como el cambio climático y el desarrollo sostenible; no podemos hablar de cultura si no garantizamos el ejercicio de los derechos; no podemos confiar en la participación si no se aborda la gran problemática de la desigualdad, la exclusión y, sobre todo, la incidencia en la toma de decisiones.

Como vemos, el trabajo en materia de juventud exige especialmente una gran preparación, integral e interdisciplinaria, de todos los actores involucrados. Además, requiere de un conocimiento de la situación fáctica, por lo cual debemos conocer las subjetividades y las percepciones para poder aprovechar las ideas de los propios jóvenes, permitiendo con ello abrir caminos de crecimiento y transformación.

El primer paso para comprender esta complejidad es conocer la situación de las juventudes en Iberoamérica. Gracias al trabajo realizado por la OIJ y sus socios, como CEPAL, AECID, UNFPA, PNUD, UNAM, CAF, BID y demás instituciones, al empeño de los organismos oficiales de juventud por ampliar cada vez más el conocimiento sobre las juventudes a nivel nacional, y al auge del interés en el tema de juventud que trasciende el espacio político e iberoamericano y se extiende por el ámbito académico, local, asociativo, de cooperación, etc. tenemos, hoy en día, un conjunto de estudios e informes que permiten aproximarnos de manera certera a interpretar las calidades, las cualidades y las condiciones de las personas jóvenes.

La situación de las y los jóvenes puede abordarse desde dos perspectivas: la primera se relaciona con los temas que afectan, de manera positiva o negativa, la vida de las personas jóvenes; la segunda está relacionada con los diferentes grupos de población que conforman las juventudes. Ambas se entrecruzan, porque el acceso y garantía de derechos, en muchos casos, está relacionado con la diferenciación dentro del grupo de jóvenes, relación que analizaremos más adelante.

Desde nuestro punto de vista, algunos de los temas trascendentes para el desarrollo de los jóvenes son: **educación** [educación formal, formación técnica, formación informal, capacitación en nuevas habilidades, etc.]; **empleo y emprendimiento**; **salud** [salud sexual y reproductiva, vida saludable, discapacidad, prevención, mortalidad, fomento al deporte, entre otros], **participación** [derechos, gobernabilidad, voluntariado], **cultura** [subjetividades, memoria, *artivismo*, creatividad, subculturas juveniles, industria y economía cultural]. Sin embargo, coincidimos en que no son los únicos, pues existen otros temas: la **violencia**, la **justicia**, la **migración** o el **medioambiente** se vinculan directamente con la vida de los jóvenes en Iberoamérica, mientras que los asuntos de la **innovación** y las **tecnologías de la información** y el **conocimiento** se deben entender como ejes transversales a todos los anteriores.

El segundo conjunto atiende a la diversidad de las juventudes. En este sentido destacan, entre otros, las mujeres jóvenes, las juventudes de las comunidades indígenas o de los pueblos originarios, las y los jóvenes afrodescendientes, las juventudes LGTBI y las juventudes rurales.

Debemos reconocer que Iberoamérica, especialmente América Latina y Caribe, se identifica por un escenario común de altos niveles de desigualdad social: aunque se han reducido (ver cuadro), las cifras de pobreza son alarmantes. Se debe tomar conciencia de las brechas entre los sectores más ricos y los más pobres como factor sustancial para reflexionar y proponer alternativas que garanticen el desarrollo humano, a partir del análisis de la redistribución de los ingresos y el reconocimiento del desarrollo como un derecho humano.⁴¹

	1990	2002	2012
POBREZA	48.4%	43.9%	28.8%
INDIGENCIA	22.6%	19.3%	11.4%

Fuente: CEPAL, Informe *Panorama Social de América Latina 2012*

DESIGUALDAD

En América Latina, el 10% de la población es la más rica y concentra el 32% de los ingresos totales, mientras que el 40% de la población es la más pobre y sólo se queda con el 15% del total.

Fuente: CEPAL, Informe *Panorama Social de América Latina 2012*

41 El derecho al desarrollo está reconocido en la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, artículo 34.

Es preocupante el hecho de que los niveles de pobreza afecten de manera significativa a las personas jóvenes. Siguiendo los aportes de la CEPAL, observamos que la tasa de pobreza de los menores de 15 años equivale a 2.8 veces la registrada en el grupo de mayor edad, en tanto que la tasa del grupo de jóvenes entre 15 y 24 años de edad equivale a 1.9 veces la de los mayores de 55 años. Si traducimos esto en cifras, estamos ante una realidad en la que 35 millones de personas jóvenes son pobres y 12 millones están en situación de indigencia.⁴²

Este panorama, si bien desalentador, es una buena referencia a partir de la cual recibiremos impulso para fortalecer las estrategias de actuación, permitiendo - es nuestro anhelo - la transformación de una sociedad desigual, afectada por la pobreza y la exclusión, en unas sociedades cohesionadas que garanticen el ejercicio de derechos a todas las personas, particularmente las jóvenes, sin distinción ni discriminación alguna. Por ello, reiteramos que es preciso poner énfasis en la inequidad generacional y territorial y en la valoración de la realidad desde una mirada integrada.

Si consideramos la situación de las personas jóvenes respecto a los grandes temas antes mencionados, podemos identificar los grandes desafíos de la OIJ. Es esta la razón por la que realizaremos un somero recorrido por los principales datos y conceptos que nos permitirán, más adelante, sustentar nuestro trabajo.

> EDUCACIÓN

La falta de educación universal es uno de los principales factores que contribuyen a perpetuar y reproducir las condiciones de pobreza. Según estudios, *la enseñanza secundaria constituye el umbral educativo mínimo para asegurar el futuro de las personas fuera de la pobreza.*⁴³ Sin embargo, en América Latina, aunque el ciclo de educación primaria sea completado por un 94% de la población, el nivel de educación secundaria solo ha sido alcanzado por un 62% de las personas entre 20 y 24 años de edad. Esta cifra se vuelve más preocupante si hablamos de educación terciaria: en este caso, el porcentaje desciende a un 10% entre jóvenes de 25 a 29 años.⁴⁴

Si bien es fundamental favorecer el acceso universal a la educación secundaria, lo es aún más el garantizar una educación de calidad. Sobre todo, es preciso atender a los jóvenes menos favorecidos económicamente, porque son destinatarios de programas educativos muchas veces deficientes en comparación con los que son implementados para los jóvenes de los quintiles más altos, quienes cuentan con mejores recursos, herramientas y prácticas pedagógicas.

Además, es preciso tomar conciencia de los cambios de paradigma que se están produciendo en la realidad global, mismos que deben reflejarse en los sistemas educativos y en las propuestas pedagógicas que se impulsen en los próximos años.

La educación y los sistemas de enseñanza deben adaptarse a los nuevos tiempos. La sociedad de la información y el conocimiento requiere de personas con capacidad de análisis, de selección, de crítica y de reformulación. Los sistemas educativos basados en la enseñanza unilateral y de espaldas a las nuevas tecnologías y a los procesos de movilidad están condenados al fracaso, pero los damnificados seremos todos. El conjunto de la sociedad requiere de personas con nuevas habilidades, que respondan a los retos de la globalización y al desarrollo local/mundial.

43 OIJ, CEPAL. *Invertir para transformar*, Cit., p. 45.

44 *Ibidem*, p. 38.

> EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

El panorama del empleo juvenil se ha visto favorecido por el crecimiento económico de América Latina, pero en el caso de España y Portugal la crisis financiera y económica ha afectado los cimientos estructurales del Estado de Derecho, repercutiendo en altos índices de desempleo, agravados en el sector juvenil.

Según la OIT, en América Latina la tasa de ocupación subió 4 puntos porcentuales entre 2002 y 2012, situándose en un 56%; se registró a la vez una caída del desempleo urbano del 11.4 % al 6.4%. En cuanto a la seguridad social, se reconoce un aumento de cobertura que pasó del 55.9% en el 2000 al 67.9% en 2012, al tiempo que los salarios mínimos aumentaron un 40% en el mismo periodo.⁴⁵

Sin embargo, esta realidad no ha sido beneficiosa para todos. El caso de las personas jóvenes así lo demuestra: las tasas de desempleo se duplican o triplican en este sector de población, y solo el 37% de las y los jóvenes cuentan con seguros de salud y pensiones,⁴⁶ continuando con la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Una de las razones que explica la precariedad del empleo en los jóvenes es que los avances en cobertura educativa no han beneficiado a todo el conjunto de la población joven por igual. Tengamos presente que la proporción de jóvenes de 20-24 años que en 2011 había finalizado la secundaria era del 85% en el quintil de mayores ingresos, y apenas 25% en el de menores ingresos.⁴⁷

En el tema de empleo, la desigualdad social también tiene un efecto sustancial, ya que la tasa de desempleo es tres veces mayor entre los jóvenes que pertenecen al primer quintil con respecto a quienes pertenecen al último, y lo mismo ocurre con la proporción de jóvenes que no estudia ni trabaja⁴⁸.

Por tanto, así como lo recomienda el *III Informe Iberoamericano de Juventud*, se deberá trabajar para superar esta situación, procurando incidir simultáneamente en varios planos con objeto de reducir la desigualdad, favorecer la empleabilidad y fomentar el emprendimiento.

En la región, un alto porcentaje de emprendedores son jóvenes; por ello, es preciso promover esta opción de vida, porque ofrece una oportunidad para crecer, individual y colectivamente. El emprendimiento juvenil puede reducir el desempleo y la pobreza; también contribuye a la cohesión social, proceso que va de la mano con la reducción de brechas generacionales y socioeconómicas, ya que el emprendimiento requiere una mirada integral de la realidad, y una aproximación a los desafíos de manera generosa, solidaria e inclusiva.

Finalmente, es preciso fortalecer “los enfoques que prioricen el trabajo decente, evitando los falsos atajos vinculados con la flexibilización laboral como una estrategia para el fomento de la inserción laboral de jóvenes, que apenas ofrece puestos precarios y mal remunerados que no brindan soluciones reales en este campo.”⁴⁹

En este escenario, es importante valorar las alternativas innovadoras que favorecen tanto a los jóvenes - al vincularlos con actividades productivas a través del empleo o del apoyo al emprendimiento

45 Alvarado, Sara V., Rodríguez, Ernesto y Vommaro, Pablo, “Políticas de inclusión social de jóvenes en América Latina y el Caribe: situación, desafíos y recomendaciones para la acción”, documento de trabajo preparado para su presentación en la IX Reunión del Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Buenos Aires, 16 al 18 de septiembre de 2013), *Mimeo*, p. 2.

46 *Ibidem*, p. 3.

47 OIJ, CEPAL. *Invertir para transformar*, *Cit.*, p. 205

48 OIJ, CEPAL. *Invertir para transformar*. *Ibidem*, p. 206.

49 Rodríguez, E., “Enfoques de juventud en América Latina y el Caribe: transversalidad, integralidad, sectorialidad”, presentado en la Reunión de Altas Autoridades de América Latina y el Caribe sobre Políticas Públicas para la Atención Integral de las y los Jóvenes: inclusión y equidad desde una visión transversal, organizada por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y la Secretaría Permanente del SELA (Sistema Económico Latinoamericano), Caracas, 25 y 26 de Julio de 2013.

- como al futuro del planeta y de la humanidad.

En este sentido, es interesante considerar que se necesita preparar a esta generación para que a partir del momento actual mismo se cambie la perspectiva, y se considere que el mundo del trabajo “tiene un papel central que jugar en la lucha contra el cambio climático y en la transición hacia economías más justas y verdes.”⁵⁰

> SALUD

La salud de los jóvenes de la región, principalmente en América Latina y el Caribe, es reconocida como un asunto transversal en el desarrollo de los proyectos de vida y, con ello, al cumplimiento y garantía de derechos en los Estados democráticos. En este sentido, se evidencia el reconocimiento normativo de alcance internacional, mediante el cual se identifica la necesidad de generar y fortalecer mecanismos de trabajo directo que permitan el debido cumplimiento de dichos derechos, en el marco de la comprensión holística de la juventud, y destacando de forma especial el reconocimiento del género y de la diversidad sexual.⁵¹

Dicho lo anterior, se evidencia que las principales causas de mortalidad de los jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años son externas. Entre ellas destacan los accidentes de tránsito, los homicidios y los suicidios. Enseguida se ubican las enfermedades de transmisión sexual, así como las complicaciones del embarazo, el parto y el puerperio.⁵²

50 Poschen, Peter, Director del Departamento de empresas de la OIT. “Trabajo decente, empleos verdes y desarrollo sostenible. ¿Tenemos que escoger entre crear empleos y proteger el medio ambiente?”, en: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_373227/lang--es/index.htm.

51 De esta manera, el Comité de la Convención sobre los Derechos del Niño estableció, en 2003, la Observación General N° 4 a partir de la cual reconoce los derechos de salud de los jóvenes, destacando los avances gestionados por la Convención de Derechos de los Niños. Adicionalmente, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes establece en el artículo n° 25 el derecho a la salud.

De forma complementaria, resulta interesante enfatizar la relevancia que representa la salud sexual y reproductiva para los jóvenes de la región, debido a los altos índices de fecundidad adolescente, que representa la segunda cifra más alta a nivel internacional.⁵³ Adicionalmente, este fenómeno contribuye a la presencia y permanencia de ciclos de pobreza, así como al protagonismo de las mujeres en procesos de cristalización de marginalización y exclusión social, la llamada “feminización de la miseria”.⁵⁴

El tema de la discapacidad también debe ser abordado al hablar de salud, ya que, aunque las personas jóvenes con discapacidad representan un grupo minoritario, precisan una atención prioritaria que garantice su acceso a opciones educativas, laborales y sociales de inclusión, desarrollando plenamente sus trayectorias e itinerarios vitales.

En Iberoamérica, los jóvenes que padecen algún tipo de discapacidad se encuentran frente a una doble problemática, ya que además de hacer parte de un grupo etario afectado por la desigualdad, deben enfrentar la exclusión de la que son víctimas a raíz de su condición. En este sentido, conviene partir de

53 CEPAL, UNFPA, *La reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina*, 2014, p. 7, en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36853/S2014262_es.pdf?sequence=1

54 UNICEF, *Prevención del embarazo adolescente. Con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Hacia una política nacional*, República Dominicana, 2011. p. 11, en: http://www.unicef.org/republicadominicana/prevencion_embarazo_adolescente2011.pdf

> PARTICIPACIÓN

la definición del término, ya que “...‘discapacidad’ abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona [que tiene una condición de salud] y los factores contextuales de esa persona [factores ambientales y personales]; resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”.⁵⁵

En lo que respecta a la relación de los jóvenes con el consumo de drogas, se constata que la permanencia temporal de estos procesos ha trascendido las estructuras de control, y desdibuja la diferenciación entre drogas legales e ilegales en lo relativo al consumo. Igualmente, cabe destacar que 50% de los jóvenes escolarizados, entre 13 y 15 años de edad, reportan haber consumido drogas al menos una vez en su vida.⁵⁶

Por último, se debe considerar el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas, dada la importancia que representan para los jóvenes en términos de su salud física y mental, tanto para el fomento de hábitos y de vida saludable, como para el espíritu colectivo que se genera en torno a los valores de reconocimiento, trabajo en equipo e integración. De esta manera, el deporte se constituye en una plataforma alternativa ante las tendencias adversas que enfrentan los jóvenes.

La participación social, política o cultural representa un eje fundamental en el desarrollo de las personas jóvenes a nivel individual y colectivo. Particularmente, la participación de los jóvenes estimula su comprensión acerca del entorno democrático, ayuda al desarrollo de prácticas en las que pueden ejercer activamente sus derechos y asumir responsabilidades, y crea la oportunidad de mutua comprensión de las necesidades, inquietudes y perspectivas entre adultos y jóvenes, frente a un mismo problema colectivo.

La participación activa de los jóvenes implica su integración en los procesos de decisión que los afectan directamente, o frente a los cuales se encuentran particularmente sensibilizados; para este efecto, los gobiernos deben favorecer e impulsar procesos sociales que garanticen una vinculación efectiva con los procesos estatales.

En Iberoamérica se observa cierto distanciamiento de los jóvenes respecto a los espacios tradicionales de participación política, que se hace visible en los bajos niveles de participación electoral y una presencia reducida en partidos políticos y sindicatos. La desconfianza en las instituciones y el repudio a la corrupción son elementos que impiden un mayor acercamiento entre política tradicional y juventud. Esta situación está estrechamente relacionada con la percepción de las personas jóvenes, quienes consideran que sus derechos civiles y políticos no están suficientemente reconocidos.

Sin embargo, hemos visto que el joven de hoy es un sujeto político que tiene la fuerza, la preparación y las herramientas para elevar temas a los más altos niveles políticos, a través de nuevos canales de participación. Por ejemplo, debemos reconocer las formas de participación, expresión y apropiación ciudadana a través de las tecnologías de la información y la comunicación [TIC]. Los jóvenes manifiestan una mayor aceptación por las formas de acción a través de distintos tipos de organización, entre las cuales las más valoradas son las deportivas, religiosas y culturales.

55 Organización Mundial de la Salud, *Informe Mundial sobre la discapacidad*, Ginebra, 2011, p. 4, en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

56 UNFPA, *Estrategia Regional sobre adolescencia y juventud para América Latina y el Caribe*, 2013, p. 10, en: <http://lac.unfpa.org/sites/lac.unfpa.org/files/pub-pdf/Estrategia%20Regional%20A%26J%20LACRO%202013.pdf>

Otro tipo de participación consiste en el voluntariado juvenil, que incluye acciones y formas de asociación a través de las cuales se construye confianza colectiva, puentes intergeneracionales, mayor reconocimiento simbólico y una participación más clara en el bienestar colectivo.⁵⁷

La juventud valora su participación en estas acciones en tanto percibe su aporte al bienestar sin pasar por instancias burocráticas o máquinas de partidos. A la vez que su esfuerzo se plasma en obra visible y en reconocimiento de los demás, ayudando a revertir la imagen negativa que se tiene de las juventudes por parte de otros grupos sociales, a fortalecer vínculos con pares y a difundir valores de solidaridad.

Estos ejemplos, de gran impacto social, demuestran que las nuevas generaciones están participando en el ámbito público y contribuyen a lograr niveles de gobernabilidad que favorecen el desarrollo de los países, pero requieren de espacios en los que se garantice la transparencia, alejados de vicios de la práctica política como la corrupción y el clientelismo, y que garanticen el ejercicio de derechos ciudadanos.

> CULTURA

La riqueza cultural de Iberoamérica invita a prestar atención a los múltiples vínculos establecidos entre las personas jóvenes y el ámbito plural de la cultura, a las relaciones entre ésta y los procesos de inclusión y desarrollo social, así como a la pertinencia de promover y garantizar el derecho de acceder a la cultura⁵⁸ como mecanismo de cohesión social.

Comprender que la cultura es un elemento intrínseco de todos los seres humanos permitirá aproximarnos a temas como el de las identidades, la memoria colectiva y las subjetividades, desde una perspectiva de derechos y desarrollo integral de las personas y las sociedades. Permite también identificar grupos culturales más allá de las fronteras geográficas: por ejemplo, la diversidad iberoamericana se ha expandido por el mundo, y donde haya una persona originaria de América Latina, España o Portugal, se encontrarán rasgos y rastros de una cultura compartida. Esto se logra porque los rasgos culturales se expresan no sólo a través de las manifestaciones artísticas o la producción de bienes simbólicos y en su consumo, sino en cada acto cotidiano, en las ideas sobre la realidad, en las creencias o en las formas de entender el mundo.

Las personas jóvenes no son ajenas a estos procesos; por lo contrario, este sector poblacional refleja y construye esta diversidad cultural. Por esta razón una de las áreas más promovidas desde la institucionalidad pública de la juventud se relaciona con las actividades culturales, y su objetivo es motivar procesos de desarrollo identitario y de reconocimiento e integración.⁵⁹



58 En el ámbito iberoamericano este derecho está reconocido en la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, tratado internacional de carácter vinculante. Asimismo, se cuenta con la Carta Cultural Iberoamericana, documento aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre Iberoamericana en 2006, quienes expresaron su convencimiento de que “la cultura se debe ejercer y desarrollar en un marco de libertad y justicia, reconocimiento y protección de los derechos humanos, y de que el ejercicio y el disfrute de las manifestaciones y expresiones culturales, deben ser entendidos como derechos de carácter fundamental.” A nivel internacional, el derecho a participar en la vida cultural está reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos [1948] y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [1966].

59 OIJ – CEPAL, *Ibidem*, p. 138.



57 El voluntariado juvenil registra una expansión dinámica en actividades diversas, entre las que destacan la alfabetización de adultos, la construcción de viviendas básicas, las campañas de prevención en salud, la promoción de la atención al medio ambiente y los derechos humanos, y el apoyo a sectores vulnerables en diversos ámbitos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, aún encontramos ciertos obstáculos que impiden el acceso de los jóvenes a la vida cultural, entre los cuales la falta de acceso a la información, concentración geográfica de la oferta, falta de espacios culturales, débil institucionalidad de la cultura, y la falta de reconocimiento de las culturas juveniles. Esto se refleja en una carencia importante de políticas más cohesionadas e interdisciplinarias, y de la búsqueda de una implicación directa de los jóvenes en el diseño de políticas que les involucren, entre otros.⁶⁰

Las personas jóvenes logran superar estas limitaciones en la medida en que, como usuarios, creadores o gestores, incluyen en sus procesos culturales canales novedosos y dinámicos de cultura juvenil (telefonía móvil, internet, emprendimientos alternativos, trabajo informal, arte urbano, financiamientos colectivos, etc.) que trascienden los espacios institucionales o los canales tradicionales (Ministerios de Cultura, Institutos de Juventud, Becas, etc.)⁶¹

Teniendo en cuenta este panorama, se presentan varios retos a considerar. Por un lado, acompañar a las instituciones públicas en el desarrollo del ámbito cultural orientado a las personas jóvenes, haciéndolas partícipes de los nuevos procesos, conceptos y lenguajes propios de este colectivo y, en general, de los agentes culturales especializados. Por otro, es preciso abrir canales que visibilicen el trabajo que están realizando los jóvenes, y permitan conectarlo con los esfuerzos de la administración pública para consolidar las estrategias culturales como medios de integración, inclusión y desarrollo social.

Otros temas de gran interés, fundamentales para entender la situación actual de las juventudes en Iberoamérica, se relacionan con la migración, el acceso a la justicia, la prevención de la violencia, la protección al medio ambiente, junto con algunos otros que aparecen de manera transversal en todos los anteriores, como innovación y tecnologías de la información y el conocimiento. Es de nuestro interés darles visibilidad en la medida en que serán los nuevos campos de acción de la OIJ.

60 AA.VV., *Acceso de los jóvenes a la cultura en Iberoamérica. Tendencias, obstáculos y experiencias*. Interarts con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Barcelona, 2012, p. 12.

61 *Ibidem*, p. 39

> INNOVACIÓN

La innovación como concepto destaca la consecución de un proceso colectivo, el cual trabaja para implementar una acción transformadora ante una situación de vulnerabilidad o de insatisfacción en términos de derechos, necesidades y condiciones. En este sentido, se evidencia la presencia de elementos endógenos y exógenos, que apoyan la maximización de las habilidades y capacidades de la población directamente vinculada con aquella situación o problema, así como reconocer las dinámicas de interés o rechazo de parte de actores que se encuentren en el marco del contexto específico.

De esta manera, la innovación es entendida como un cambio reconocido capaz de producir otro cambio⁶² el cual se fundamenta en la concomitancia de valores y procesos que se desarrollan de forma paralela, para establecer mecanismos de acción, creación e intervención. Para ello, las iniciativas innovadoras se caracterizan por ser apuestas genuinas que emergen de las personas directamente involucradas, en cooperación con actores interesados, a partir de las cuales se proyecta un conjunto de acciones en el corto y mediano plazo que, una vez aprobada la fase exploratoria, podrán ser reproducidas en nuevos escenarios⁶³

En lo concerniente a las iniciativas juveniles de innovación, cabe destacar que dada la concepción de las juventudes como un grupo poblacional específico, caracterizado por su naturaleza heterogénea y transitoria entre las etapas vitales de la niñez y la adultez, se establecen dinámicas de vulnerabilidad y exclusión social en el marco de la denominada

62 CEPAL, *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*, 2008, p. 44 en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2536/S0800540_es.pdf?sequence=1

63 *Ibid.* p. 28.

“desigualdad etaria del bienestar”.⁶⁴. En este sentido, se releva la importancia de favorecer los procesos de desarrollo juvenil y la maximización de procesos de promoción y consolidación de habilidades, asegurando la presencia de valores endógenos. Esto permitiría que los jóvenes, generalmente ubicados en situaciones de alta vulnerabilidad, generen estrategias innovadoras que, desde procesos de resiliencia y acciones colectivas, transformen situaciones concretas.

> TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

Las sociedades contemporáneas generan vínculos interrelacionales a partir de la aplicación de nuevas herramientas e instrumentos que permiten establecer contacto virtual, más allá de las barreras de tiempo y espacio que supone la comunicación tradicional. De esta manera, la innovación en los medios de comunicación ha permitido crear nuevas formas de interacción, modificando los patrones, medios y en ocasiones hasta los mensajes, con la aparición de códigos y símbolos.

Reconociendo que el acceso y uso de las TIC producen un impacto transversal en las oportunidades y en el desarrollo de destrezas de las personas - y por ende de los jóvenes concebidos como nativos de la generación digital - resulta interesante destacar el incremento considerable de acceso a las nuevas tecnologías registrado en América Latina, ya que el índice de acceso a las TIC aumentó del 36% al 61% entre 2002 y 2011.⁶⁵

64 OIJ - CEPAL, *Tercer Informe Iberoamericano de Juventud. Invertir para transformar. La Juventud como protagonista del desarrollo*, Cit.

65 Microsoft - OIJ, *Jóvenes, empleo y tecnología en América Latina*, 2014, p. 10

A partir de la dispersión de los datos consignados en el índice de desarrollo de las TIC en los países de América Latina, se identifica la presencia de condiciones estructurales y de desarrollo económico de cada uno de los países, priorizando la capacidad de innovación y disposición de recursos como factores determinantes para la consolidación de dichas tecnologías.

Desde una perspectiva de derechos, el desarrollo de las TIC genera el establecimiento, desarrollo y proyección de nuevos recursos, que facilitan los procesos de aprendizaje y el desarrollo de capacidades y habilidades en el marco educativo, las cuales serán decisivos a la hora de consolidar un perfil profesional, y en consecuencia la promoción de los proyectos de vida de los jóvenes. De esta manera, las dinámicas de la conectividad educativa comprenden una serie de variables que componen la mejora de la educación en los diferentes niveles escolares, con miras a favorecer el desarrollo de aspectos conceptuales y prácticos.

Adicionalmente, resulta interesante destacar que el uso y combinación de las nuevas tecnologías posibilita que los ámbitos de actuación de las organizaciones juveniles se amplíen, permitiendo establecer escenarios de influencia a escala regional que apoyan la conformación de plataformas de diálogo e interacción entre los jóvenes de la región. En este sentido, es determinante reconocer las dinámicas de participación activa de los jóvenes en la esfera pública, gracias a la maximización de los usos de las TIC.

De lo anterior se desprende la importancia de las capacidades interpretativas y de flexibilidad que debe desarrollar la administración pública para la prestación de bienes y servicios a través de mecanismos innovadores y legítimos, a una sociedad que ha venido transformando su interrelación.

> MIGRACIÓN

Actualmente, más de 232 millones de personas en el mundo son migrantes, de los cuales los jóvenes representan más del 10%. Iberoamérica no es una excepción, ya que históricamente estuvo marcada por las migraciones, al igual que lo es en la actualidad: “Muchos países de América Latina y el Caribe han perdido anualmente el equivalente neto de más de un tercio de una cohorte juvenil en los años recientes”.⁶⁶ Rosana Reguillo también destaca que “la migración como opción o como destino inevitable representa para los jóvenes latinoamericanos una alternativa de vida”.⁶⁷

La población iberoamericana continúa migrando y la población juvenil también. Las políticas públicas deben conocer la población a la que se dirigen, y el carácter migratorio de la juventud es una realidad, por lo cual es oportuno conocer el perfil del joven migrante.

El estudio de las razones por las que emigran los jóvenes muestra que a las causas generales de migración - como la pobreza, las desigualdades sociales o la falta de oportunidades laborales - se suman otras, propias de este rango etario: la versatilidad, los estudios, la aventura, aspectos afectivos y sentimentales, la búsqueda de la independencia financiera, la confianza en las capacidades propias, o simplemente estar a favor del libre tránsito de personas o concebir a la migración como un derecho.

Es preciso atender también los efectos, tanto positivos como negativos, de la migración de jóvenes. Entre los primeros podemos encontrar aquellos de carácter económico, laboral y demográfico: por ejemplo, los jóvenes migrantes fortalecen las bases económicas de los países receptores, rejuvenecen la pirámide demográfica, y apoyan los sistemas de seguridad social al aportar cotizaciones; en su gran mayoría, realizan los trabajos que las sociedades receptoras rechazan y que alguien debe hacer.

Además, la juventud que aportan a la sociedad receptora supone nuevos puntos de vista, nuevas actitudes y nuevas formas de ver el mundo que pueden resultar muy interesantes y de gran utilidad. También podemos citar dos efectos positivos más: la mejora de la situación financiera a nivel microeconómico y el llamado *brain gain* (ganancia de talentos).

Por otra parte, entre los efectos negativos podemos identificar la pérdida de identidad cultural de la persona migrante, la discriminación, explotación, abuso, cambio en la estructura de población del país de origen y del país de destino. A esto se suma la *fuga de cerebros* de los países, expresión que se refiere a aquellos trabajadores calificados que emigran, generalmente para conseguir condiciones laborales mejores, produciendo una pérdida de talentos y de inversión (en educación) en los países de origen.

Las estadísticas muestran que la juventud iberoamericana actual migra en cantidades que deben ser tomadas en cuenta por los diseñadores de políticas públicas, puesto que están en especial situación de vulnerabilidad: por la edad y por la condición migratoria. En el caso de las mujeres, se suma una vulnerabilidad más: la de género. Si se quiere aprovechar el bono demográfico en el que está inmersa la gran mayoría de países iberoamericanos, es necesario tener en cuenta estas características de la juventud para poder diseñar, implementar y ejecutar las políticas de la forma más eficaz posible. Como señala García, “las políticas migratorias deben estar de acuerdo a esta gente joven, especialmente mujer”.⁶⁸

66 Organización de los Estados Americanos, *Migración internacional en las Américas. Primer informe del sistema continuo de reportes sobre migración internacional en las Américas (SICREMI)*, Washington, D.C. 2011, p. 3.

67 Reguillo, R. *Ciudadanías juveniles en América Latina*. Exposición presentada en el *Encuentro Internacional 10 años de políticas públicas de juventud: análisis y perspectivas*, Málaga, España, 2002, p. 24.

68 García, Z. “Situaciones de los jóvenes en América Latina y el Caribe: tendencias, oportunidades y un modelo

> SITUACIÓN DE VIOLENCIA

En Iberoamérica diversos fenómenos de carácter político, social y económico configuran escenarios de violencia e inseguridad, en los que jóvenes resultan implicados como víctimas y también como victimarios. En este sentido, los factores que parecen estar más relacionados con situaciones de violencia juvenil son la marginalidad urbana, la falta de acceso a canales de movilidad social y al consumo, la desafiliación institucional entre jóvenes que no estudian ni trabajan, la socialización a través de la agresividad y del delito desde edades tempranas (en las familias y los vecindarios), y la frustración de expectativas cuando la mayor escolaridad de muchos no garantiza mejores opciones de empleo.⁶⁹

Estos condicionamientos, que están presentes en los contextos en los que las y los jóvenes de la región se desarrollan, producen tres tipos de violencia asociada con la juventud:

- la violencia autoinfligida,
- la violencia interpersonal, impuesta por otro individuo o por un número reducido de individuos, incluyendo las formas de violencia dentro de la familia o en la pareja, y la violencia ejercida en contextos comunitarios por extraños o desconocidos,
- y la violencia colectiva, infligida por grupos más grandes, entre los cuales el Estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas, incluyendo las formas de violencia estructural (económica, social y política), la violencia simbólica y la violencia de género.⁷⁰

por desarrollar”, *Medellín: Teología y pastoral para América Latina*, CELAM/Itepal, 36, [144], Bogotá, 2010, p. 572.

⁶⁹ CEPAL – OIJ, “Pobreza y riesgos”, en *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar*, Santiago de Chile, 2008, p. 25

Los últimos dos tipos de violencia son los que involucran en mayor medida a las juventudes iberoamericanas, en condiciones contextuales como *las maras* en Centroamérica, el conflicto interno en Colombia, las *favelas* en Brasil, y la difusión del narcotráfico en México, entre otras manifestaciones no menos importantes que han marcado el devenir de los países de la región.

Un punto de partida que permite evidenciar la situación de violencia y su incidencia en la juventud es que en los países latinoamericanos la mayor parte de los crímenes, sobre todo los homicidios, son perpetrados por hombres jóvenes entre los 18 y los 24 años de edad, y son los mismos que registran también las tasas más altas de mortalidad por homicidio, convirtiéndose en sus principales víctimas.⁷¹ En este sentido, además de existir una marcada diferencia según el género, es evidente que factores contextuales como el abandono de la escuela, la exclusión social y el desempleo juvenil inciden en la criminalidad y violencia ejercida y padecida por la juventud.

En cuanto a las políticas y programas implementados en Iberoamérica para la prevención y reducción de la violencia juvenil, se presenta un panorama heterogéneo según el enfoque empleado -disminución de los factores de riesgo o fortalecimiento de los factores de protección y las fortalezas del adolescente-, los objetivos que prevén alcanzarse y los sectores desde los que es formulado. Adicionalmente, en la región se han generado cuatro ámbitos de reforma en las normativas nacionales: las leyes generales de juventud, las reformas a los códigos de protección de la infancia y la adolescencia, la nueva legislación sobre violencia intrafamiliar e igualdad de género, y las normas relativas a la imputabilidad legal de adolescentes y jóvenes.⁷²

agenda social y enfoques desde la inclusión”, en *Panorama social de América Latina* Santiago de Chile, 2009.

⁷¹ Buvinic, M., Morrison, A., y Orlando, M. *Violencia, Crimen y Desarrollo Social en América Latina y el Caribe*, s/f, p. 29 Recuperado el 26 de junio de 2015, de <http://fomento-magisterial.com/wp-content/uploads/2012/02/Buvinic-Ma-ya-Violencia-Crimen-Y-Desarrollo-En-América-Latina.pdf>

⁷² CEPAL, “Violencia juvenil y familiar en América Latina: agenda social y enfoques desde la inclusión”, En *Panorama social de América Latina*, Cit., p. 186.

> JUSTICIA

La adecuación de los sistemas jurídicos nacionales a los condicionamientos propios de cada contexto ha abierto el debate sobre el tema de la justicia juvenil, que abarca la discusión sobre la pertinencia de la aplicación diferenciada de la justicia a las personas jóvenes. Además, se plantea el tema de la responsabilidad que tienen los niños y jóvenes infractores de la ley, la reacción del Estado ante la comisión de hechos considerados como ilegales de parte de ellos, sus garantías y derechos en medio de estos procesos, y los límites de las penas impuestas, entre otros asuntos relevantes.⁷³

En este contexto, el tema de la imputabilidad penal es uno de los ejes centrales de los debates. Este concepto hace referencia a la síntesis de las condiciones psíquicas mínimas y necesarias, dada la causalidad –el encadenamiento entre el agente y su acto-, que hacen que el delito tenga un autor punible. Esto que supone que en el caso de los jóvenes, se presenta imputación cuando la persona joven tiene la capacidad de comprender la ilicitud de su acción u omisión, y de determinarla de acuerdo con esa comprensión y conocimiento.⁷⁴

En cuanto a la edad mínima de imputabilidad, en la región iberoamericana ésta varía desde los 12 años (en los casos de Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela), pasando por los 13 años (en Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay), y los 14 años (en Bolivia, Chile, Colombia España y Paraguay), hasta los 16 años de edad (en el caso de Cuba y Portugal). Cabe destacar que a excepción de Argentina, todos los países cuentan con un sistema de responsabilidad penal juvenil que se extiende hasta los 18 años.

Desde un panorama general, en Iberoamérica la justicia juvenil prevé medidas para aquellos jóvenes que, habiendo cometido hechos ilícitos, son juzgados atendiendo a su condición de responsables penalmente como adolescentes, siéndoles exigible una conducta diferente, a pesar de estar exentos de la responsabilidad penal que se atribuye a los adultos. Sin embargo, además de la falta de implementación efectiva de dichas medidas, debido a la heterogeneidad de condiciones en la región, no existe un criterio común en cuanto a la edad de imputabilidad, que es diferente en cada caso, según la legislación penal vigente.

Si bien se han presentado avances formales a raíz de la incorporación de lineamientos y medidas específicas en las legislaciones de cada país, en la práctica se presentan limitaciones, que impiden la consolidación de un sistema de responsabilidad penal de jóvenes diferenciado del de adultos, con el pleno respeto de los derechos y principios que el mismo implica.

73 En este panorama, conviene destacar los instrumentos internacionales que sin tener carácter vinculante, se constituyen en expresión de acuerdos e intenciones aplicables a la interpretación de los tratados así como al diseño de las políticas de los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, para la gestión de la justicia en los casos en los que se presentan delitos cometidos por jóvenes. Dichos instrumentos son: las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores, conocidas como Reglas de Beijing, las Reglas de Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad y las Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, conocidas como Directrices de Riadh UNICEF. *Justicia y Derechos del Niño*. Santiago, Chile. 2006. 12 pp. Asimismo, el Derecho a la Justicia es reconocido en la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, tratado internacional de carácter vinculante, vigente desde el 1º de marzo de 2008.

74 Gaviria Trespalacios, J., “La inimputabilidad: concepto y alcance en el código penal colombiano”, *Revista Colombiana de Psiquiatría, suplemento no. 1, vol. XXXIV*, 2005, p. 32

> MEDIO AMBIENTE

En el marco de las dinámicas promovidas por las Naciones Unidas se logró establecer la necesidad de generar estrategias conjuntas que velen por el cuidado y bienestar del medio ambiente desde una comprensión holística y biocéntrica,⁷⁵ favoreciendo el equilibrio entre el desarrollo económico, la igualdad social y el cuidado del medio ambiente, fenómeno que recibe el nombre de desarrollo sostenible.

La concepción de desarrollo sostenible se fundamenta en “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.⁷⁶

En el ámbito regional, la relación establecida entre juventud y medio ambiente se fundamenta en los preceptos de la Educación para el Desarrollo Sostenible. El carácter juvenil de dicha aproximación determina, una vez más, el rol protagónico de los jóvenes en cuanto a su capacidad de transmisión y transformación de la mentalidad y de los valores, a favor de una comprensión integral del desarrollo sostenible, y con ello del medio ambiente.

Resulta interesante hacer énfasis en los procesos políticos y en las instituciones que se han gestado en la región en relación con los derechos y deberes en materia de leyes ambientales. Un ejemplo es el caso de la Ley Nacional de Juventud del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada en 2013, en la cual se destaca la importancia de integrar a las juventudes en el marco de dichos procesos, velando de manera fiel por el cuidado del medio ambiente y el futuro disfrute de próximas generaciones.

Teniendo en cuentas las dimensiones globales y regionales, las actuaciones juveniles por el medio ambiente priorizan el abordaje de fenómenos medioambientales que presenten repercusiones directas en su cotidianidad. De forma complementaria, insisten particularmente en la necesidad de generar iniciativas de información y promoción del conocimiento que garanticen mayor participación y activismo en la materia.

De esta manera, el papel de las juventudes en el cuidado y la promoción de la conservación del medio ambiente se configura como un elemento fundamental e integrador, en el cual destaca la importancia de generar procesos de apoyo y acompañamiento interinstitucional para posibilitar la sostenibilidad institucional, política, técnica y económica de las iniciativas.

> FAMILIA, GÉNERO Y JUVENTUD

Los entornos de socialización de las y los jóvenes se erigen actualmente como espacios en los que se configuran diferentes tipos de dinámicas y estructuras, mismas que terminan por condicionar las posibilidades, oportunidades y perspectivas de esta población. En este sentido, es fundamental reconocer la forma en que factores como la familia, género y sexo vinculan a la juventud en diferentes espacios de construcción e institución social.

La familia “es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y paternidad [...] es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que inclu-

75 Vásquez, M., *Educación para el desarrollo sostenible. Un posicionamiento de los jóvenes progresistas en América central*, 2014, en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/11121.pdf>

76 Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987.

yen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos.”⁷⁷

En cuanto a los conceptos de sexo y género, desde una acepción psicológica y sociológica conviene hacer una distinción entre los términos, ya que, mientras que el primero responde a una realidad biológica, el segundo es una construcción cultural correspondiente a los papeles o estereotipos que en cada sociedad se asignan a los sexos. Según Pallazzini, “si el sexo indica la diferencia biológica (cromosómica, genética, genital) como tal inmutable (en el espacio) y constante (en el tiempo), el género indica un conjunto de características, comportamientos, valores que la sociedad distingue como masculino y femenino, por tanto abstractos respecto al sexo.”⁷⁸

En la región, los datos relacionados con la familia evidencian una marcada diferencia entre los países pertenecientes a Latinoamérica y los países ibéricos en cuanto al rango etario en el que tiene lugar el denominado “proyecto de emancipación”: en el primer caso se presenta entre los 25 y 29 años de edad, y en el segundo entre los 20 y 21 años. Sin embargo, pese a esta diferencia, un punto en común es que la mayoría de las y los jóvenes viven en casa de sus padres, aunque con una variación en la proporción e impacto según condiciones estructurales, relacionadas con factores de orden económico, social y político.

En Iberoamérica se observan inequidades de género, con una mayor incidencia de la pobreza en el caso de las mujeres de todos los países. En Ecuador y México la brecha entre hombres y mujeres asciende a más de cinco puntos porcentuales, mientras que en Paraguay, Honduras y Perú apenas ronda el 1%. En el caso de la indigencia, sólo en Nicaragua y Paraguay su incidencia es levemente mayor entre los hombres, toda vez que en Guatemala es 3.3% mayor entre las mujeres. Al respecto, según la CEPAL, “atender la situación de exclusión de las mujeres jóvenes debe ser, por consiguiente, uno de los objetivos ineludibles de los planes de inversión en

juventud, que debe fortalecerse en toda América Latina.”⁷⁹

Para atender estos rasgos, que definen la situación de inequidad padecida por las mujeres jóvenes de la región, el papel de la sociedad civil - a través de movimientos y organizaciones vinculadas con la temática - ha sido definitivo, como se evidencia el Pronunciamiento de Mujeres Jóvenes de América Latina y el Caribe [realizado en noviembre de 2012], la Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, y la Asociación Mujeres Jóvenes en España.

Para cerrar esta aproximación a la situación de las personas jóvenes, presentamos algunos apuntes sobre los **diferentes grupos de jóvenes**:

> JÓVENES RURALES

La importancia del estudio y comprensión de las juventudes rurales desde una aproximación integral de los jóvenes como sujetos políticos, radica en la responsabilidad gubernamental de ahondar en el conocimiento de las necesidades, tendencias y retos en materia del debido cumplimiento de los derechos y con ello, la maximización del concepto de ciudadanía. En este sentido, el saber reunido a lo largo del desarrollo de diferentes investigaciones y reflexiones orienta el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas relevantes ante las demandas contextuales de las zonas rurales.

Cabe destacar, por otra parte, la importancia de reconocer los diferentes perfiles e identidades que conforman el concepto de juventud, misma que está marcada principalmente por sus tendencias urbanas, y ha dejado de lado el rostro de las juventudes rurales, y con él, su importancia, relación y dinamismo en el marco del desarrollo sostenible

77 CEPAL, *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*, Cit., p. 5.

78 Santa María, R. *Del género a la perspectiva de familia: elementos para una nueva propuesta*. Dikaion, 2013, p. 287 y pp. 273-302.

79 CEPAL, *Op. Cit.*, p. 39.

de las naciones. En este sentido, se establece como reflexión prioritaria, el reconocimiento de las juventudes rurales las cuales, marcadas por entornos de “pluriactividades”, generan un escaso desarrollo de la “moratoria social.”⁸⁰ Adicionalmente, exponen indicadores de temprana inserción laboral, caracterizada por puestos de trabajo poco calificados, importantes índices de fecundidad adolescente, deserción y/o repetición escolar, entre otros fenómenos que colocan a los jóvenes rurales en escenarios de mayor vulnerabilidad respecto a sus pares urbanos.

La comprensión espacio - temporal de los jóvenes rurales se encuentra enmarcada por el vínculo establecido con su entorno, así como con los valores y referentes sociales que impone la identidad y concepción comunitaria. Dichos factores se conjugan con elementos que en ocasiones pueden presentar efectos contrarios: entre los principales destacan el desarrollo de economías de libre mercado y las características propias de la globalización, en relación con el acceso a las tierras, el desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes y las fuertes dinámicas migratorias. Estas situaciones determinan patrones de relación con el mercado, el Estado, la sociedad y las comunidades rurales. De esta manera, las dinámicas regionales presentan diferentes tendencias, que pueden ser agrupadas, a grandes rasgos, en una aproximación subregional.

En la subregión del Cono Sur, se hace evidente la presencia de tendencias de crisis económica en el seno de las familias rurales, originadas por las dinámicas de globalización que conducen a la sobreexplotación de los recursos naturales y con ello, al incremento de procesos de deforestación y deterioro de suelos. Dicha situación debilita los vínculos y las posibilidades de los jóvenes en los ámbitos rurales, a la vez que fortalece dinámicas de migración hacia las ciudades y con ello el debilitamiento de las estructuras rurales.⁸¹

Adicionalmente, en las subregiones de Centroamérica y Andina el panorama rural es transversal a los tratados de libre comercio, ya que en ellas se generan procesos de competencia entre

la producción nacional y la internacional, lo cual afecta, en la mayoría de los casos, el desarrollo sostenible de los países. Tal y como se establece en la investigación desarrollada por el IPE y UNESCO, la desigualdad se acentúa debido a una importante diferencia en subsidios, capacitación y tecnología, que perjudica sobre todo las oportunidades futuras de los jóvenes.⁸²

Teniendo en cuenta los elementos planteados anteriormente, desde el enfoque de derechos destaca el carácter de vulnerabilidad de los jóvenes rurales en relación con los ámbitos de la educación y el empleo, así como las tendencias que generan las contundentes dinámicas de migración y de migración urbana en diferentes ámbitos rurales, con el consecuente debilitamiento de los vínculos establecidos entre los jóvenes y los escenarios rurales.

Por otra parte, cabe destacar la presencia de importantes tendencias hacia la acción colectiva de parte de los jóvenes rurales, principalmente en relación con procesos de protección de la tierra y el medio ambiente, así como a la satisfacción de las necesidades básicas de cuidado y protección. En cuanto a la participación política, destacan actitudes de reticencia respecto a los sistemas políticos, y especialmente hacia los partidos políticos tradicionales.⁸³

Para abordar esta situación se han desarrollado destacables iniciativas, en su mayoría como parte de planes nacionales de desarrollo, que buscan gestionar aproximaciones integrales a las dinámicas rurales, y especialmente al papel que desempeñan los jóvenes en ellas. De esta manera, se han potencializado las políticas públicas que desarrollan la capacitación y consolidación de habilidades, favoreciendo los saberes locales y destacando el conocimiento sobre los avances tecnológicos, en el marco del mejoramiento del acceso a la tecnología y la información.

80 IPE-UNESCO, *Mejorar los aprendizajes en la educación obligatoria. Políticas y actores*, [Margarita Poggi, coord.], 2011, p. 19, en: <http://www.buenosaires.iipe.unesco.org/publicaciones/mejorar-los-aprendizajes-en-la-educacion-obligatoria-politicas-y-actores>

82 *Idem*

83 *Ibidem*, p. 47.

> JÓVENES LGTBI

La tendencia histórica en materia de reconocimiento de derechos desde una aproximación de diversidad sexual ha establecido procesos estructurales de negación y marginación hacia las diferentes orientaciones sexuales que se alejan de la noción “normal”, de heterosexualidad.

En la actualidad, las personas de la comunidad LGTBI se enfrentan a dinámicas de discriminación en relación con las instituciones sociales, políticas y culturales que son parte de su entorno más próximo. En este sentido, resulta fundamental reconocer los procesos de discriminación que se generan tanto en ámbitos formales, por ejemplo los marcos normativos y jurídicos, como en los informales, en los cuales destaca la presencia de un imaginario colectivo que conduce al rechazo, el prejuicio y la exclusión.

Cabe destacar que “las normas internacionales de derechos humanos prohíben la discriminación sobre la base de la orientación sexual y la identidad de género. La orientación sexual y la identidad de género, al igual que la raza, el sexo, el color o la religión, no son fundamentos permisibles para establecer distinciones.”⁸⁴

Existen mecanismos formales de reconocimiento y protección de los derechos de esta comunidad, entre los cuales se pueden observar los avances en materia de prohibición y penalización de comportamientos homofóbicos, así como el reconocimiento de los principios de igualdad y no discriminación⁸⁵ por el Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Unión Europea y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

En cuanto a los avances obtenidos en las normas nacionales, cabe destacar la presencia de cuatro grupos de países, de acuerdo con las características propias de cada proceso dirigido a un mayor reconocimiento y garantía de derechos. El primer grupo comprende Argentina, Uruguay, Brasil, España, Por-

tugal, Colombia y, en el caso de México, únicamente a la Ciudad de México, y los estados de Quintana Roo y Coahuila. En ellos destacan avances en cuanto a legislación a favor del matrimonio del mismo sexo, la adopción de hijos – en algunos casos-, y la paridad en gran parte de los derechos.

El segundo grupo se compone de Chile, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica y los estados mexicanos de Jalisco, Colima y Campeche, en los cuales se ha logrado avanzar en términos normativos, al ser parte activa de la Resolución pro derechos de la comunidad LGTBI.⁸⁶

El tercer grupo comprende a Perú y Bolivia, que presentan una tendencia normativa en contra de la discriminación, pero donde hay presencia de procesos formales de exclusión en materia de derechos.

Por último, en el cuarto grupo se encuentran Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, la República Dominicana, Paraguay y Venezuela, y es el que congrega a los países que han eliminado la normativa contra la homosexualidad.

En lo que a los jóvenes respecta, la aplicación de la normativa atiende de manera tangencial los fenómenos sociales y culturales que se expresan en dinámicas de exclusión y marginalización. Estas últimas producen importantes dificultades en escenarios como la escuela, los servicios de salud - tanto públicos como privados - la familia y las oportunidades laborales: a mayor nivel de expresión de la identidad y de la orientación sexual corresponde un mayor rechazo y mayores dificultades para acceder a una garantía integral de los derechos.

La investigación *Una mirada a la diversidad sexual en Nicaragua* expone la presencia de fuertes procesos de violencia relacionados con la identidad sexual, y de forma específica el 36.7 % de los encuestados aseguran que vivieron episodios de violencia siendo jóvenes entre los 19 – 25 años de edad, y el 40% sufrió discriminación y violencia entre los 26 y 35 años.⁸⁷

84 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Nacidos libres e iguales. Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos*, 2012, p. 39. En: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Born-FreeAndEqualLowRes_SP.pdf

85 *Ibidem*, p. 7.

86 Banco Mundial, *El alto precio de ser gay en América Latina*, 2014., en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/03/07/nuevas-leyes-contra-discriminacion-gays-homosexuales-lgbt-america-latina>

87 Grupo Estratégico por los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual. *Una mirada a la diversidad sexual en Nicaragua*, 2010, p. 22, en http://www.oie-miseal.ifch.unicamp.br/pf-oiemiseal/public-files/una_mirada_a_la_di

Teniendo en cuenta los elementos enunciados, los procesos de asociacionismo juvenil y la construcción de redes y plataformas de interacción se orientan a generar dinámicas comunitarias de apoyo, orientación, reflexión y denuncia frente a las situaciones y patrones de exclusión que experimentan los jóvenes. Asimismo, los jóvenes son considerados como un grupo poblacional con altos niveles de reconocimiento por la diferencia y la comprensión de la diversidad sexual.

> JÓVENES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

El reconocimiento internacional y las garantías de derechos de las comunidades étnicas son considerados una deuda histórica en relación con las múltiples tendencias de deterioro de la supervivencia de dichas comunidades. Por esta razón, los procesos de participación, gobernanza local y denuncia de los pueblos indígenas y afrodescendientes son recogidos en instrumentos internacionales de reconocimiento de derechos y garantías. En el caso de los pueblos indígenas, cabe hacer mención del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, firmada en 2007.

En lo concerniente al caso de las comunidades afrodescendientes, éstas son reconocidas y protegidas por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racional (CIEDR), firmada en 1965, así como la Declaración y el Plan de Acción de Durban, estipulado en 2001 como resultado de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia.⁸⁸

versidad_sexual_en_nicaragua.gedds_2010.pdf

88 OIJ - CEPAL, *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina. Inquietudes sociodemográficas y desafíos políticos*, 2009, p. 33 En: http://www.oij.org/file_

A propósito de las juventudes indígenas y afrodescendientes, la normatividad específica destaca los marcos de acción y protección en la Convención sobre los Derechos del Niño, especialmente el artículo 2. De forma complementaria, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, en los artículos 5 y 7, aborda el principio de no discriminación, así como el derecho de los jóvenes a constituir y expresar su propia identidad.

Diversos fenómenos posicionan a la juventud de las comunidades étnicas como el grupo población más vulnerable, tanto en el marco de las comunidades como en el entorno exterior próximo. Esto debido a la vulnerabilidad derivada del arraigo y la preocupación del distanciamiento de los jóvenes de su cultura originaria, así como de las dinámicas de rechazo del resto de la sociedad.⁸⁹

La representación demográfica de los jóvenes indígenas y afrodescendientes en América Latina reporta la presencia de alrededor de 5 731 643 jóvenes indígenas; el país con mayor peso demográfico en este grupo de población es el Estado Plurinacional de Bolivia, en el cual alcanza el 57,8% (1

upload/publicationsItems/document/EJ1264093002.pdf

89 *Idem*

254 995 personas), seguido por Guatemala con una representación del 40% [1 201 129 personas].⁹⁰

En cuanto a los jóvenes afrodescendientes, su presencia es de 23 752 853 personas, quienes en su mayoría se encuentran en la República Federativa de Brasil, que cuenta con más de 22,20 476 personas.⁹¹ Los jóvenes de estas comunidades étnicas se enfrentan a dinámicas y fenómenos que comprometen la permanencia de vínculos comunitarios, valores y cosmovisiones de su comunidad de origen, dadas las fuertes tendencias de migración hacia las urbes, las dificultades en la prestación de servicios de educación, salud y empleo de parte de los Estados, así como el deterioro de los sistemas de supervivencia propios. En este sentido, “las organizaciones de jóvenes indígenas y afrodescendientes plantean que están viviendo una triple exclusión: étnica, de clase (por ser pobres) y generacional (por ser jóvenes), que se convierte en cuádruple si se trata de las mujeres, pues ellas también experimentan una exclusión de género”.⁹²

> JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN

Hoy en día, en una sociedad más globalizada que nunca, es muy común encontrar términos o acrónimos que distinguen tribus urbanas y sectores poblacionales con características particulares: es el caso de la llamada “generación NINI”⁹³ con lo cual se

90 *Ibidem*, p. 55.

91 *Idem*.

92 *Ibidem*, p. 23.

93 “NINI” es una traducción de la voz *NEET* o *Neet* (*Not in Employment Education or Training*) **utilizado por primera vez en 1999 en un informe de la Social Exclusion Unit**, que es una oficina de apoyo al gabinete del primer ministro de la Gran Bretaña. El término reemplazó a partir de ese momento a *StatusZero* **empleado en los reportes previos de esa oficina y que, en realidad, tenía la misma connotación.**

alude a un sector poblacional joven que ha crecido desmesuradamente en los últimos años, y cuyas características primordiales son no estudiar ni trabajar.

En América Latina más de un 18% de jóvenes entre los 15 y 18 años de edad (9.4 millones) no estudian ni trabajan, de los cuales el 54% son mujeres y el 46% hombres. Si las cifras son preocupantes, lo es más aún el proceso de estigmatización social generada a través de los medios de comunicación, que recae especialmente sobre jóvenes urbanos en situación de exclusión. Esto provoca la creciente incompreensión de un porcentaje amplio de la

sociedad hacia las juventudes y amplía las brechas intergeneracionales.

Sumado a esta doble problemática - jóvenes que no estudian ni trabajan y la estigmatización social - encontramos un factor añadido, relacionado con la metodología que se ha aplicado en encuestas y demás instrumentos de investigación social, que no consideran a jóvenes que, aunque no están incluidos en el mercado laboral formal, asumen tareas domésticas que ocupan su tiempo.

Esta tendencia debe ser revertida, para lo cual la primera herramienta es el conocimiento. Es preciso destacar que del total de jóvenes de la región, aproximadamente el 35% sólo estudia y el 33% sólo trabaja; cerca de un 12% estudia y trabaja al mismo tiempo. Sólo uno de cada 20 jóvenes no estudia, ni trabaja, ni desempeña quehaceres del hogar, y tampoco busca trabajo. Estos son, sin duda, jóvenes excluidos y en alto riesgo social.

Con estas salvedades, no se puede negar la existencia de una problemática que debe ser abordada: se pueden definir algunas de las razones de este fenómeno, tales como la desigualdad social, las dificultades económicas, y el desequilibrio familiar, entre otras, que aumentan el riesgo de deserción escolar y la inestabilidad laboral. Según la OIT, el mayor desafío que enfrenta hoy en día la región es la consolidación de una institucionalidad estable, que permita el diseño y la ejecución de políticas de Estado con miras al desarrollo con inclusión social, empleo productivo y trabajo decente, sumadas a otras que aborden el problema de manera integral.



Año en el que termina el bono demográfico para cada país

- > ARGENTINA 2035
- > BOLIVIA 2066
- > BRASIL 2039
- > CHILE 2025
- > COLOMBIA 2041
- > COSTA RICA 2039
- > CUBA 2024
- > ECUADOR 2039
- > EL SALVADOR 2048
- > ESPAÑA 2017
- > GUATEMALA 2060
- > HONDURAS 2053
- > MÉXICO 2039
- > NICARAGUA 2049
- > PANAMÁ 2034
- > PARAGUAY 2055
- > PERÚ 2044
- > PORTUGAL 2015
- > REP. DOMINICANA 2042
- > URUGUAY 1961
- > VENEZUELA 2046

Fuente: Hoja Mural, OIJ – CEPAL, 2015

El fenómeno denominado bono demográfico permite que la mayor proporción de personas en edad de trabajar active el crecimiento y el desarrollo del país, aumente los ingresos y la acumulación de capital derivada de una mayor proporción de trabajadores y un menor gasto destinado a las personas dependientes.⁹⁴ Para aprovechar esta situación, desde el gobierno se debe alentar la estabilidad y la inclusión de todos a través del impulso económico. Si se logra realizar una buena gestión, que prevea las prioridades de inversión según las diferentes etapas en las que se desarrolla el dividendo demográfico, se podrá contar con efectos positivos para la sociedad. En caso contrario tendremos consecuencias perjudiciales, que comprometerían el futuro de varias generaciones.

Estudios efectuados en la última década demuestran que la inversión en desarrollo humano dirigida a los jóvenes - incluidos los adolescentes - es especialmente importante para garantizar que las nuevas generaciones cuenten con las capacidades y las oportunidades para desarrollarse integralmente en el presente y den pie a la acumulación de riqueza para el futuro. Para lograrlo, es preciso considerar el gasto público, es decir los recursos que el Estado destina para la provisión de bienes y servicios

94 CEPAL – UNFPA. *Informe regional de población en América Latina y el Caribe. Invertir en juventud*. Santiago de Chile, 2012, p. 20.

VI. RAZONES PARA INVERTIR EN JUVENTUD

Una de cada cuatro personas en Iberoamérica es joven. Si se le garantiza el pleno ejercicio de derechos y se le reconoce como sujeto político que contribuye al proceso de transformación social que conduce hacia el desarrollo sostenible, la inclusión y el fin de la desigualdad, tendremos un 25% de la población preparada para cambiar Iberoamérica.

Sin embargo, a pesar de contar con esta ventana de oportunidad - que se abrió cuando se gestó la transición demográfica hacia sociedades en las que la fuerza productiva cuenta con mayor peso proporcional que la población dependiente (los menores de 15 años y mayores de 65 años), como las sociedades iberoamericanas de la actualidad - los recursos destinados a las juventudes no reflejan la trascendencia que podría tener esta inversión y su impacto en el desarrollo sostenible de los países.

en distintos sectores sociales y principalmente en educación, salud, vivienda y previsión,⁹⁵ como una inversión.

En la actualidad, para algunos países de la región, invertir en un sector poblacional mayoritario como son las personas jóvenes puede suponer un gran desafío, debido a la inestabilidad o a los bajos índices de crecimiento; sin embargo, es hora de planificar pensando no sólo en las rentas de hoy sino en las del mañana.⁹⁶

Se debe insistir en la doble perspectiva desde la cual asumir el tema de la inversión en juventud. Por un lado, debemos comprender que estamos en un momento único que ofrece una gran oportunidad: si bien los jóvenes pueden impulsar el crecimiento económico, para hacerlo se requiere garantizar su salud, su educación y su seguridad, factores que permiten mejorar los rendimientos económicos futuros. Además, es preciso incidir especialmente en el desarrollo de mujeres adolescentes y jóvenes, ya que en su caso la inversión va más allá de la productividad y la participación en la fuerza laboral: “La mejora en la situación de las niñas y las mujeres genera una mejor salud materna, una menor mortalidad en la niñez y un incremento de la reinversión en las familias y las comunidades”.⁹⁷

También, debemos estar conscientes de que la inversión es una cuestión **necesaria**, porque el peso de esta población hoy joven, y mañana envejecida, acarreará un alto precio en pensiones, jubilaciones, sistema de salud, etc. “Para que el bono no se convierta en una carga es, pues, urgente, invertir en las capacidades de la juventud, a fin de que su productividad futura contribuya a mantener un sistema donde la pirámide de edades tenderá a invertirse.”⁹⁸

95 Espíndola, E. y Martínez, R. *Gasto social en América Latina: una propuesta para su análisis*. Reunión técnica. *La medición del gasto social: avances y desafíos metodológicos*. Borrador para discusión. CEPAL. Santiago de Chile, 2007, Citado en OIJ – CEPAL, *Invertir para transformar, Cit.*, p. 57.

96 Urteaga, E. “Estado de bienestar e inversión social en Europa”, En: *Comunitania*. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales, N° 5, enero 2013, en: <http://bit.ly/1rOePGE>. Citado en OIJ - CEPAL. *Invertir para transformar, Cit.*, p. 57.

97 UNFPA, *El poder de 1800 millones. Los adolescentes, los jóvenes y la transformación del futuro*. Estado de la población mundial 2014, p. 80.

98 UNFPA – CEPAL, *Invertir en juventud*. Informe Regional

Hacia el año 2012, el gasto público en la región suponía un 21 %. De este total de la inversión social, y según el III Informe Iberoamericano de Juventud, se estima que el 12.2% estaría destinada directa o indirectamente a los jóvenes. Siendo este porcentaje variable según los diferentes países: Argentina, Brasil, España y Portugal destinaron menos de ese porcentaje, mientras que Bolivia, Cuba, Ecuador, Panamá y Paraguay llegaron a un 20% de su gasto social.

¿Cómo y en qué se están invirtiendo los recursos?

En Iberoamérica más del 60% de los gastos orientados de una u otra forma a las personas jóvenes corresponden a los efectuados en el sector educativo, seguido por un 22% en salud, 14% en vivienda y servicios básicos y un 2.3 % en asistencia social.⁹⁹

de Población en América Latina y el Caribe, *Cit.* 2011.

99 OIJ - CEPAL. *Invertir para transformar, Cit.*, p. 73 y 74.

En síntesis, identificamos las siguientes razones para invertir en juventud:

1. Los jóvenes son actores indispensables de desarrollo

Los y las jóvenes son actores efectivos de cambio y también de desarrollo: pueden contribuir atendiendo los desafíos más pertinentes de la sociedad creando trabajos más innovadores en la economía verde y en las TIC, ayudando a combatir el VIH y el SIDA a través de proyectos de sensibilización basados en la comunidad, y desarrollando la educación no formal y la educación entre pares en sus comunidades. Los jóvenes se revelan como poderosos jugadores de desarrollo tanto a nivel global como nacional y local. “La juventud ha demostrado también su capacidad y potencial para ser agentes positivos de cambio, dispuestos a ayudar a abordar y resolver los problemas que aquejan al planeta, actuales y futuros. La juventud ha contribuido con ideas nuevas y ha sido proactiva a la hora de identificar soluciones a los desafíos para el desarrollo, y también ha demostrado su capacidad para tender puentes interculturales de diálogo. Invertir en este sector le permitirá a la juventud alcanzar su máximo potencial como individuos, líderes y agentes de cambio, y como promotores de justicia social.”¹⁰⁰ Todos los segmentos de la sociedad, incluyendo los y las jóvenes, tienen que ser llamados a contribuir para lograr un desarrollo humano sostenible. Es esencial proteger los derechos de la juventud e invertir en una educación de calidad, trabajo decente y oportunidades de empleo, habilidades eficaces para sus medios de sustento, acceso a la salud y servicios y participación, para lograr el desarrollo y un futuro sostenible.

2. Sujetos de derechos

La juventud es un grupo etario que tiene su especificidad en razón del período de transición de la niñez a la edad adulta, que está lleno de nuevas responsabilidades y deberes, pero no garantiza los mismos derechos que los adultos tienen. No obstante, desde una perspectiva de derechos humanos, los y las jóvenes son agentes detentores de derechos, pero también de obligaciones, para construir comunidades y sociedades más justas y equitativas.

Las inversiones estratégicas pueden permitir a los jóvenes hacer uso de sus derechos a la educación, la salud, el desarrollo, y vivir libres de violencia y discriminación.

Las políticas de juventud deben fundamentarse en los derechos de las y los jóvenes, cambiando el enfoque de atención a necesidades a uno que permita comprender que la garantía de derechos supone una inversión social para el presente y el futuro de las sociedades. Un mundo en el que la cuarta parte de su población no ve reconocida plenamente sus derechos impide y obstaculiza los procesos de cambio y desarrollo humano.

100 Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017: *Juventud Empoderada, Futuro Sostenible*, p. 5. En: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/Youth/UNDP-Youth-Strategy-2014-2017-SP.pdf>

3. Responsabilidad internacional

Numerosos gobiernos han firmado acuerdos internacionales y regionales que prevén la mejoría de las condiciones de los y las jóvenes. Estas plataformas de acción se desprenden de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo [1994]¹⁰¹ y del Programa Mundial de Acción para los Jóvenes [1995].¹⁰² También hay que mencionar los acuerdos legalmente obligatorios, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional de los Derechos del Niño,¹⁰³ el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes [2005].¹⁰⁴ Estos acuerdos internacionales y regionales tienen que pasar del papel a la práctica, y ser puestos en marcha a nivel nacional y local, para garantizar los derechos de los jóvenes que son legalmente obligatorios en los Estados de Iberoamérica.

4. Actores de desarrollo y de implementación de la agenda post-2015

En el centro de la misión de la agenda post-2015 para el desarrollo sostenible e inclusivo se encuentra el individuo, cuyo potencial debe ser realizado. La clave para el éxito del programa recaerá en el desarrollo de capacidades de las personas, especialmente los jóvenes como actores cruciales, ya sea en materias de educación, de empleo, de sustentabilidad, ambiente, como en otras áreas.

Los jóvenes no pueden ser vistos como receptores pasivos de inversión; al contrario, deben ser socios indispensables en el desarrollo sostenible. Además, serán quienes verán el impacto de este nuevo marco y serán los responsables de mantener sus beneficios sociales.

En el proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después del 2015,¹⁰⁵ los jóvenes son vistos como personas vulnerables que es necesario empoderar. Al ser una agenda mundial para los próximos 15 años, “es una carta para las personas y el planeta en el siglo XXI. Los niños y los jóvenes de ambos sexos son agentes fundamentales del cambio y encontrarán en los nuevos Objetivos una plataforma para encauzar su infinita capacidad de activismo hacia la creación de un mundo mejor.”¹⁰⁶

101 En: http://www.unfpa.org/sites/default/files/publication/icpd_spa.pdf , en especial la parte B, p. 30.

102 En: <http://www.un.org/esa/socdev/documents/youth/publications/wpay2010SP.pdf>

103 En: https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf

104 En: http://www.oij.org/file_upload/publications/items/document/20120607115106_98.pdf

105 En: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/L.85&referer=/english/&Lang=S

106 Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, § 51, p. 14. En : http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/69/L.85&referer=/english/&Lang=S

5. Justicia intergeneracional – Inversión en un verdadero desarrollo sostenible

Las generaciones presentes son también futuras, de los más viejos a los más jóvenes. La vida del mañana implica que todos debemos asegurarnos de que el futuro será mejor que hoy. El progreso humano, el desarrollo y el crecimiento han mejorado las vidas de miles de millones de personas; sin embargo, en los últimos años, este progreso no ha producido una mejora en la vida de aquellos en las márgenes de la sociedad, sino un empeoramiento. Esto ha afectado en realidad tanto al más viejo como al más joven en la sociedad, y al mismo tiempo, la brecha entre generaciones parece más grande que nunca.

El desarrollo sostenible presupone que las necesidades del presente son satisfechas sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de disfrutar sus necesidades y derechos, lo cual da lugar a la justicia entre generaciones.

Así, una inversión en desarrollo humano dirigida a los jóvenes garantiza que las nuevas y futuras generaciones tendrán las mismas o más oportunidades que las generaciones actuales; esto significa que si la inversión no es hecha ahora, los sistemas de pensiones, jubilaciones y seguridad social van a sufrir un desequilibrio.

Los cambios demográficos conducen a la necesidad de cambios democráticos en que a los jóvenes deben ser garantizados espacios de participación para que puedan decidir sobre su futuro y el de sus hijos. Así, "...la participación activa de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones (...) tiene un profundo impacto en las generaciones presentes y futuras y que la contribución de los niños y jóvenes es vital para el logro del desarrollo sostenible."¹⁰⁷

6. Bono demográfico

Desde la perspectiva de largo plazo, los responsables políticos deben aprovechar la alteración de la pirámide etaria para el desarrollo económico y social, y en particular el dividendo demográfico, en que la mortalidad y la proporción de adultos en edad activa crecen respecto a la cantidad de dependientes. La cantidad de jóvenes existentes en el mundo, la más grande jamás vista, ofrece a los países la oportunidad de aprovechar este capital humano.

A falta de una inversión inmediata en la educación, la salud y la creación de empleo para los jóvenes, éstos, en lugar de empezar a generar ingresos, verán prolongados sus gastos durante muchos años.

7. Beneficios económicos de corto y largo plazo

Invertir en juventud trae ventajas económicas de corto y largo plazo. Adicionalmente, un beneficio de medio plazo se basa en la evidencia acerca de los beneficios macroeconómicos producidos por un círculo virtuoso entre la inversión en la educación y la salud de los niños y, sobre la base de esta inversión, a la consolidación de la inversión inicial en los años de la adolescencia. Una inversión ahora aportará beneficios a corto y largo plazo, donde los jóvenes de hoy serán los trabajadores, los padres, los decisores políticos y los contribuyentes de mañana.

Además, invertir en programas de educación y salud dirigidos a los jóvenes tiene, sobre todo, beneficios acumulados a nivel individual, familiar y comunitario en el largo plazo.

107 Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas "Intergenerational solidarity and the needs of future generations", citando el parágrafo 50 de "The Future We

Want". En: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2006future.pdf>

8. Buena gobernabilidad e inclusión en las tomas de decisiones

A menudo escuchamos “nada para mí, sin mí”, esto es, “no quiero recibir algo sin que se me haya consultado”. Fortalecer la participación política de la juventud en instituciones, plataformas y procesos políticos formales e informales, con el fin de asegurar que más jóvenes estén en posición de ejercer influencia en los procesos de toma de decisiones y formulaciones de políticas de juventud debe ser un imperativo para garantizar buenas políticas y gobernanza.

La inclusión en las tomas de decisiones significa inversión es en áreas que realmente son las prioritarias para los y las jóvenes, una vez que éstos estén en mejor posición para entender lo que ellos y sus coetáneos necesitan. Además, son capaces de garantizar la aplicación de las políticas y programas juveniles en redes más amplias, que a menudo son inaccesibles para los responsables políticos. Así, los y las jóvenes tienen que ser incluidos en los procesos de elaboración de políticas públicas de juventud, sea a nivel local, nacional o internacional.

Una mayor inversión en la juventud y en sus líderes, a través de formación ciudadana, los hace más calificados y aumenta sus probabilidades para ser actores de cambio basados en valores democráticos, en sus comunidades y sociedades, previniendo ambientes violentos y promoviendo la cultura de la paz. Además, “tener voz en las decisiones que les afectan puede contribuir a que se tomen decisiones que reflejen su realidad y a reducir la probabilidad de que recurran a vías alternativas para expresarse, como los desórdenes públicos, por ejemplo.”¹⁰⁸

A través de las organizaciones de jóvenes, que actúan con sus comunidades, las políticas que se dirigen a ellos y ellas tendrán un efecto mayor, produciendo también una mayor cercanía de los decisores políticos.

A través de la encuesta Mi Mundo 2015¹⁰⁹, los políticos perciben lo que los jóvenes ven como imprescindible, en lo cual «una buena educación», «mejor salud» y “mejores oportunidades de empleo” ocupan los primeros lugares de la «lista de deseos». «Un gobierno honesto y responsable», “alimentos asequibles y nutritivos” y “la protección contra el crimen y la violencia” son igualmente importantes para los más de 4 millones de jóvenes que han participado en la encuesta¹¹⁰. Estas respuestas muestran una necesidad global persistente de condiciones esenciales para el empoderamiento

pleno de los y las jóvenes y su consecuente participación en los procesos de discusión y toma de decisiones, y que tienen implicaciones en su presente al igual que en su futuro.

108 PNUD, *El poder de 1.800 millones*, *Ibidem*, p. 92

109 En: http://www.cinu.mx/minisitio/Mi_Mundo_2015/

110 Datos referentes a la encuesta hasta el 8 de septiembre. Son considerados jóvenes aquellos entre 16 y 30 años. En: <http://data.myworld2015.org/>

9. Inversión en políticas de juventud transversales, multisectoriales y multiniveles

Hablar de jóvenes significa hablar de diversos derechos. Ser joven implica pasar por un período de transición entre la dependencia y la autonomía, entre adquisición y aplicación del conocimiento, entre dejar el sistema educativo y entrar en el mercado laboral, entre representar una inversión para el Estado y empezar a contribuir, y ganar paulatinamente independencia y autonomía, entre otras cosas. Así que creemos que las políticas de juventud deben cubrir diversos derechos, como la educación de calidad, acceso a la salud, a un empleo digno y de calidad, a la vivienda y a una vida saludable. Estos componentes son transversales en la juventud, que es heterogénea y diversa. Por lo tanto, para que las políticas de juventud se apliquen de forma integrada y coherente, diversas partes interesadas deberían estar involucradas: como ministerios y organismos, el sector no gubernamental y el privado. Además, para que sean efectivas y lleguen a todos los jóvenes, estas políticas deben ser aplicadas a varios niveles, tanto en el ámbito local, como nacional, regional e internacional.

10. Invertir en igualdad de género: una inversión que excede las cuestiones económicas

Garantizar la igualdad de género es una cuestión de derechos humanos. La discriminación política, social, educativa, económica, racial, cultural, étnica, de género y por edad que enfrentan las jóvenes mujeres representa una violación directa a sus derechos, afecta su bienestar y salud, restringe el desarrollo de su potencial humano y obstruye su participación social.

Al invertir en las mujeres jóvenes, la ganancia va más allá de las cuestiones económicas, más allá de la participación en el mercado de trabajo y de la productividad: invertir en las mujeres y las niñas significa mejor salud materna, reducción de la mortalidad infantil y aumento de la inversión para los hogares y las comunidades.

La igualdad de género va de la mano con la educación. Ésta da a los jóvenes las habilidades y conocimientos que les permiten mitigar los riesgos de salud reproductiva y ejercer sus derechos. Cuanto más una niña permanece en la escuela, mayores serán las posibilidades de que utilice métodos anticonceptivos modernos si es sexualmente activa, y serán menores sus posibilidades de ser madre en la adolescencia.¹¹¹

Invertir en la igualdad de género merece la pena, no sólo por las ganancias sociales que de ello derivan, sino también monetarias: investigadores de la Universidad Johns Hopkins estiman que miles de millones de dólares se pierden globalmente como resultado de partos adolescentes, a través de la disminución de ganancias producida por una

111 PNUD, *El poder de 1.800 millones*, Ibidem p. 32, citando a Greene, M. E. *Ending Child Marriage in a Generation: What Research Will It Take?* New York: The Ford Foundation, 2014. En: <http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SWOP2014%20Report%20Web%20Spanish.pdf>

menor escolaridad. Invertir en la educación de las mujeres jóvenes significa menos gastos en atención a la salud y también mayores ingresos fiscales, una vez que puedan ingresar al mercado laboral.

Además, “el empoderamiento de las mujeres ayuda a romper el ciclo de la pobreza. En América Latina y Caribe, 39% de la población entre 15–24 años vive en la pobreza. Más que ningún otro grupo son las mujeres las que tendrán mayor capacidad de reinvertir en su familia, comunidad y sociedad. Los países que se ocupen de su salud, educación y empoderamiento estarán garantizando familias, comunidades y sociedades saludables y productivas.”¹¹²

11. Inversión en salud - prevención de gastos futuros

Los adolescentes y jóvenes forman 30% de la población de Latinoamérica y el Caribe. Entre esta población, los adolescentes son considerados como un subconjunto saludable, y como resultado, generalmente no se da importancia a sus necesidades de salud, lo cual se refleja en menor inversión.¹¹³ Sin embargo, el fortalecimiento de la salud de los y las jóvenes les permite pasar a la vida adulta con más habilidades para servir a sus comunidades productivamente, estimulando el crecimiento económico de sus países. Además, muchos hábitos dañinos son adquiridos en etapas tempranas de la vida, y se convierten en problemas serios de salud en la edad adulta. Por lo tanto, es crítico educar a los adolescentes y jóvenes para ayudarles a ser más resistentes antes estos factores, y de este modo evitar problemas de salud. Si se adopta una estrategia proactiva para fomentar un envejecimiento saludable, se puede evitar una carga financiera adicional sobre los sistemas de salud.

112 Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, *Empoderamiento de mujeres adolescentes: un proceso clave para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, 2009. En: <http://www2.paho.org/hq/dmdocuments/2010/Empoderamiento%20de%20Mujeres%20Adolescentes.pdf>

113 OIJ - CEPAL. *Invertir para transformar. Cit.*, p. 83.

Los servicios preventivos de salud pública son fundamentales sobre todo para los jóvenes. La importancia de los servicios de salud materno-infantil está sobradamente reconocida, pero es necesario prestar mucha mayor atención en la reducción de la exposición a las enfermedades parasitarias e infecciosas, que atrofian el crecimiento físico de los niños, además de su desarrollo cognitivo, lo cual tiene consecuencias a largo plazo en el nivel de estudios y los posteriores ingresos.¹¹⁴

“Los principales eventos de salud que afectan a los jóvenes, que requieren atenciones de tipo especializado, son el embarazo y la maternidad, especialmente la temprana [adolescente], los problemas asociados al abuso del alcohol y drogas, la accidentalidad y las consecuencias de la violencia, la prevención y tratamiento de VIH, entre los más relevantes.”¹¹⁵ Muchas enfermedades no transmisibles (ENT) son asociadas con comportamientos que se establecen en la adolescencia, incluyendo el uso nocivo del alcohol, tabaco, estilo de vida sedentario y una dieta poco saludable, que afecta de manera desproporcionada a sectores pobres, vulnerables y con menor nivel educativo de nuestras comunidades.

Se estima que la carga económica de las enfermedades no transmisibles causará una pérdida en la producción mundial acumulada de \$ 47,000,000 millones de dólares en los próximos dos decenios, con América Latina y el Caribe portadoras de la mayor carga económica de las ENT.¹¹⁶ Es más fácil establecer comportamientos de salud positivos en la vida temprana que cambiar los comportamientos de riesgo durante la mediana edad.

Invertir en salud implica una inversión en juventudes y generaciones futuras saludables y capaces de ser ciudadanos activos.

114 PNUD, *El poder de 1.800 millones – Los adolescentes, los jóvenes y la transformación del futuro*, 2014, pp., 21 – 23. En: <http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SWOP2014%20Report%20Web%20Spanish.pdf>, citando a Alderman, H., Hodinott J., y Kinsey, B., “Long Term Consequences of Early Childhood Malnutrition.” Oxford Economic Papers, 2006 [3], pp. 450–474.

115 OIJ - CEPAL. *Invertir para transformar. Cit.*, p. 83.

116 Organización Mundial de la Salud, Oficina Regional para las Américas “Adolescents & Non-Communicable Diseases at a Glance”, 2012. En: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=223&Itemid=40242

12. Inversión en educación - Inversión en ciudadanos activos

El Informe de la UNESCO de 2012¹¹⁷ afirma que “la inversión en educación pagaría increíblemente: por cada \$ 1 gastado en la educación, entre \$ 10 y \$ 15 serían generados por el crecimiento de la economía durante la vida útil de trabajo de dieciocho a veintidós años.”¹¹⁸ Además, la educación está intrínsecamente ligada al empleo y a la inserción en el mercado de trabajo. Por tanto, “para poder acceder a empleos cuya remuneración asegure una renta suficiente para lograr el mínimo bienestar, las y los jóvenes deben acumular entre 11 y 12 años de estudio.”¹¹⁹

El acceso universal a la educación primaria para los niños y niñas es un paso básico de la política de desarrollo, y una alta cobertura de la educación secundaria mejora las perspectivas de los medios de vida en la juventud. Asimismo, la educación formal debe ser complementada con la “formación profesional para preparar a los jóvenes para distintos niveles de aptitud [mayores y menores], que puedan ser útiles tanto en empresas domésticas como en el sector formal. Es necesario que las políticas de educación y formación se centren en facilitar la transición de la etapa educativa a la vida laboral y prevengan los desajustes del mercado laboral.”¹²⁰

Las habilidades y conocimientos que los jóvenes adquieran deben ser relevantes para la economía actual, de manera que puedan convertirse en

innovadores, pensadores y solucionadores de problemas. La educación es un arma poderosa de cambio de mentalidades, sociedades y paradigmas. Jóvenes educados, que desarrollan un pensamiento claro y crítico, serán ilustrados y serán ciudadanos activos que participen en su comunidad.

13. Inversión en empleo juvenil - Inversión en reducción de la pobreza y en aumento de cohesión social

“El mercado del trabajo se presenta como un escenario complicado al cual es difícil acceder. De hecho, el tránsito tradicional desde los estudios hacia el trabajo se ha vuelto un camino con múltiples obstáculos, caracterizado por inserciones laborales intermitentes, altas tasas de desempleo, empleos desprotegidos, abandonos escolares, períodos de dedicación simultánea al estudio y al trabajo.”¹²¹

La tasa mundial de desempleo juvenil se situó en un estimado de 13% en 2014, frente al 12.8% de 2012, con un notable incremento - del 11.5% - respecto a 2007. Esto se traduce en 73.6 millones de jóvenes desempleados en todo el mundo en 2014, esto es un aumento de 4.1 millones desde 2007.¹²²

La crisis de desempleo de las y los jóvenes ha tenido un profundo efecto, tanto en ellos como en las sociedades en que viven. El desempleo juvenil es un problema mundial, que amenaza con socavar el tejido mismo de nuestra sociedad. Como resultado,

117 UNESCO, Informe Global de Monitoreo de 2012: *Juventud y habilidades: poner la educación al trabajo.*, En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002180/218003e.pdf>

118 *Ibidem*, p. 205, citando a Hanushek, E. Woessmann, A., y Zhang, L. *General Education, Vocational Education, and Labor-Market Outcomes Over the Life-Cycle*, Institute for the Study of Labour. [IZA Discussion Paper, 6083.], Bonn, Germany, 2011.

119 OIJ - CEPAL, *Invertir para transformar. Ibidem*, p. 114, citando CEPAL-OIJ, *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar*, 2008.

120 PNUD, El poder de 1.800 millones, *Cit.*, p 23. Citando a International Labour Organization, *Global Employment Trends for Youth 2013: A Generation at Risk*, Geneva, 2013.

121 OIJ - CEPAL. *Invertir para transformar, Cit.*, p. 114, citando Bucheli, Marisa, *Mercado de trabajo juvenil: situación y políticas*, [CEPAL] 2006.

122 Organización Internacional del Trabajo, Informe del Mundo del Trabajo – 2014. *Desarrollando con trabajos*, En: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_243961.pdf

los jóvenes están experimentando un aumento de los niveles de pobreza y exclusión social, y hay una brecha económica creciente entre las generaciones mayores y jóvenes.

El empleo de calidad es un elemento crucial en lo que respecta a la autonomía y el bienestar de los jóvenes. El derecho al trabajo decente y la protección contra el desempleo son derechos humanos fundamentales, ya que la pobreza, como resultado de falta de empleo, impide que los jóvenes alcancen su pleno potencial y autonomía, afectando su salud, inhibiendo su desarrollo personal, su educación y su bienestar general. Aunque la medición de la pobreza depende en de las circunstancias nacionales, es evidente que el aumento de los niveles de desempleo juvenil ha contribuido a la pobreza y exclusión social.

La educación juega un papel esencial para ayudar en la transición de la educación al mercado laboral. Además de la educación de calidad, la educación durante toda la vida, educación formal, educación no formal y la educación y formación profesionales tienen un papel importante en lo que respecta a la creación de capacidades de los jóvenes, y en su entrada en el mercado laboral. Las capacidades como comunicación, trabajo en equipo, toma de decisiones, capacidades organizativas y autoestima, son seis de las *soft skills* más demandadas por los empleadores, y son desarrolladas en contextos de asociacionismo juvenil.¹²³

En su llamado a la acción “La crisis del empleo juvenil”, adoptada en su sesión número 101, la Organización Internacional del Trabajo afirma: “Hay una necesidad de tener un enfoque múltiple, con medidas para fomentar el crecimiento pro-empleo y la creación de empleo decente a través de políticas macroeconómicas, empleabilidad, políticas de mercado de trabajo, el emprendimiento juvenil y los derechos para hacer frente a las consecuencias sociales de la crisis, al tiempo que garantizar la sostenibilidad financiera y fiscal.”¹²⁴

123 Estudio del Foro Europeo de la Juventud, en cooperación con la Universidad de Bath y GHK Consulting sobre el impacto de la educación no formal en la empleabilidad de la juventud. En: http://issuu.com/yomag/docs/reportnfe_print

124 OIT, Llamado a la , Ginebra, 2012, “La crisis del empleo juvenil”, Resolución y conclusiones de la 101ª reunión, inciso 13, p. 4. En: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/

Unas políticas activas de empleo para los jóvenes aseguran la reducción de la pobreza juvenil, la cohesión social, y el uso de sus habilidades adquiridas a través de la educación, previniendo la fuga de cerebros, en el que los jóvenes buscan (mejores) oportunidades de trabajo en el extranjero. Incorporarse al mercado de trabajo es uno de los pilares esenciales para la inclusión y cohesión social de la juventud, a que trabajar significa no solamente acceder al bienestar y protección a través de los sistemas de salud y seguridad social, sino también desarrollarse como personas autónomas. Además, se agrega el desarrollo a nivel interpersonal, de la autoestima y de la ciudadanía activa.

En suma...

Invertir en la juventud: un ciclo virtuoso y sostenible

Una cuarta parte de la población mundial está compuesta por los jóvenes de hoy: los padres, trabajadores, inversores, ciudadanos y líderes de mañana. Invertir ahora en el cumplimiento de sus derechos y necesidades implica invertir en el desarrollo de sus capacidades para que puedan encontrar oportunidades que mejoren sus vidas y la de sus comunidades, y puedan transmitirse a las generaciones futuras.

El bono demográfico puede ser maximizado a través de políticas de apoyo destinadas a construir el capital humano de los jóvenes, incluidos los adolescentes. Los jóvenes no pueden ser vistos como una carga financiera, sino, por lo contrario, como un potencial que debe ser aprovechado para desarrollar sus países, crear formas innovadoras de empleo, desarrollar sociedades más justas y equitativas.

Jóvenes involucrados, sanos, educados, productivos y formados son actores cruciales e indispensables en la construcción de un mundo cada vez más desarrollado y sostenible, ayudando a detener la pobreza multigeneracional y contribuyendo eficazmente a la preservación y fortalecimiento de

sus comunidades y de los recursos nacionales. Son una fuente de productividad, de innovación y de dinamismo creativo que acelera el desarrollo.

“Todos los jóvenes necesitan una educación de calidad, un trabajo decente, una participación positiva en sus comunidades, la protección de los derechos humanos y el acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva. Es revelador que esos sean factores fundamentales no sólo para lograr su salud sexual y reproductiva y sus derechos reproductivos, sino también para sentar las bases que les permitirán hacer frente a los desafíos que tendrán que asumir cuando hereden la responsabilidad del desarrollo económico y social de sus países.”¹²⁵

Invertir en ellos y ella ahora también construye una capacidad de recuperación que probablemente necesitarán ante la aceleración del cambio climático y sus consecuencias importantes para el medio ambiente y el bienestar humano.

Una inversión en la juventud significa que se pueden quebrar los ciclos de pobreza y exclusión social. Los jóvenes son actores indispensables de desarrollo humano, económico, social, político e ambiental.

125 PNUD, *El poder de 1.800 millones*, Cit., p. 32. En: <http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SWOP2014%20Report%20Web%20Spanish.pdf>



VII. **¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS EN MATERIA DE JUVENTUD?**

PANORAMA COMPLETO DE LO QUE SE ESTÁ REALIZANDO

El compromiso con el presente de nuestras juventudes, y por ende con el futuro de nuestras sociedades, debe asumirse de manera conjunta, incluyendo a todos los sectores sociales. Si bien el sector público tiene la responsabilidad de velar por la garantía, respeto y promoción de los derechos humanos como base fundamental para el desarrollo del individuo, de la comunidad, del país y la región, ésta es una labor que no puede desarrollarse de manera aislada, sin otros agentes sociales, debido a la complejidad que acarrea y los recursos que requiere.

Los Estados iberoamericanos han avanzado de manera significativa en el trabajo orientado a mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes: se ha reforzado la institucionalidad, se ha destinado un porcentaje de recursos del gasto social a este sector poblacional, se ha abordado la cuestión desde el ámbito de las políticas públicas y la legislación. Sin embargo, todo este esfuerzo es poco si al proceso no sumamos grandes aliados: las y los jóvenes, en primer lugar, los representantes del sector privado (empresas, fundaciones, bancos), las organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales, las organizaciones políticas, los organismos internacionales y las agencias de cooperación internacional, los bancos de desarrollo y las entidades supranacionales, entre otros.

La convicción acerca del trabajo en conjunto nos lleva a aproximarnos a los principales actores que abordan el tema de las juventudes en la región, con el fin de identificar posibles socios que nos permitan aumentar la capacidad de incidir en la vida de las y los jóvenes iberoamericanos:

- > Políticas públicas y legislación
- > Organización de las Naciones Unidas
- > Unión Europea
- > Organismos internacionales
- > Sector privado
- > Jóvenes
- > Organizaciones no gubernamentales

*La OIJ ha realizado un documento que recoge los resultados de una búsqueda exhaustiva de posibles socios, identificando áreas de actuación de cada uno. En caso de tener interés por favor solicitarlo a la Secretaría General.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV., Balances y reflexiones. La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes a cinco años de su entrada en vigor, OIJ, 2013

AA. VV., *Acceso de los jóvenes a la cultura en Iberoamérica. Tendencias, obstáculos y experiencias*. Interarts con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AECID], Barcelona, 2012.

AA. VV., *Diccionario internacional de derecho del trabajo y de la seguridad social*, Tirant Lo Blanch y LTr., España y Brasil, 2013.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Nacidos libres e iguales. Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos*, 2012.

Alvarado, Sara V., Rodríguez, Ernesto y Vommaro, Pablo, "Políticas de inclusión social de jóvenes en América Latina y el Caribe: situación, desafíos y recomendaciones para la acción", documento de trabajo preparado para su presentación en la IX

Reunión del Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, Buenos Aires, 16 al 18 de septiembre de 2013, *Mimeo*.

Banco Mundial, *El alto precio de ser gay en América Latina*, 2014.

Buvinic, M., Morrison, A., y Orlando, M., *Violencia, Crimen y Desarrollo Social en América Latina y el Caribe*, s/f.

CEPAL, *Panorama social para América Latina*, 2014.

CEPAL, *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*, 2008.

CEPAL – OIJ, *Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar*, Santiago de Chile, 2008.

CEPAL - UNFPA, *La reproducción en la adolescencia y sus desigualdades en América Latina*, 2014.

García, Z. "Situaciones de los jóvenes en América Latina y el Caribe: tendencias, oportunidades y un modelo por desarrollar", *Medellín: Teología y pastoral para América Latina*, CELAM/Itepal, 36, [144], Bogotá, 2010.

Gaviria Trespalcacios, J., "La inimputabilidad: concepto y alcance en el código penal colombiano", *Revista Colombiana de Psiquiatría, suplemento no. 1, vol. XXXIV*, 2005.

Grupo Estratégico por los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual. *Una mirada a la diversidad sexual en Nicaragua*, 2010.

Gómez Galán, Manuel, Ayllón, Bruno y Albarrán Calvo, Pino Miguel, *Reflexiones prácticas sobre la cooperación triangular*, 2011, CIDEAL con apoyo de AECID.

IPEE-UNESCO, *Mejorar los aprendizajes en la educación obligatoria. Políticas y actores*, (Margarita Poggi, coord.), Buenos Aires, 2011.

INJUVE, *Estrategia Juvenil 2020*, España, 2014.

Izquierdo Labella, Luis, *Comunicación glocal*, Tirant Humanidades, Madrid, 2012.

- Keane, John, Faenstra, Ramón A. "Democracia monitorizada en España. Nuevas formas de participación política en el marco de la era digital". En *Telos. Revista de pensamiento sobre Comunicación, Tecnología y Sociedad*. Junio – Septiembre, Fundación Telefónica, Madrid, 2014.
- Loader, Brian D. "El futuro de la política democrática. Cambio generacional, ciudadanos jóvenes interconectados". En *Telos. Revista de pensamiento sobre Comunicación, Tecnología y Sociedad*. Junio – Septiembre 2014, Fundación Telefónica, Madrid.
- Microsoft – OIJ, *Jóvenes, empleo y tecnología en América Latina*, 2014.
- OIJ, BID, CEPAL, CAF, UNAM, PNUD. 1ª Encuesta Iberoamericana de Juventud. *Informe Ejecutivo*, 2013.
- OIJ – CEPAL, *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo*. III Informe Iberoamericano de Juventud, 2014. Auspiciado por OIT, IMJUVE, AECID, CAF.
- OIJ - CEPAL, *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina. Inquietudes sociodemográficas y desafíos políticos*, 2009.
- OIJ, *Convención Iberoamericana: Balance y reflexiones*, 2012.
- OIJ, Secretaría General de la OIJ, *La OIJ que queremos*, 2014.
- OIJ, *Agenda de Desarrollo e Inversión Social (Post 2015)*, 2013.
- Organización de los Estados Americanos, *Migración internacional en las Américas. Primer informe del sistema continuo de reportes sobre migración internacional en las Américas (SICREMI)*, Washington, D.C., 2011.
- Organización Internacional del Trabajo, *Informe del Mundo del Trabajo – 2014: Desarrollando con trabajos*, 2014.
- OIT, *Resolución y conclusiones de la 101ª reunión*, Ginebra, 2012.
- Organización Mundial de la Salud, *La salud de los jóvenes. Un desafío para la sociedad* (Informe de un Grupo de Estudio de la OMS acerca de los jóvenes y la "Salud para Todos en el Año 2000") 1986.
- Organización Mundial de la Salud, Oficina Regional para las Américas, *Adolescents & Non-Communicable Diseases at a Glance*, 2012.
- Organización Mundial de la Salud, *Informe Mundial sobre la discapacidad*, Ginebra, 2011.
- Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud, *Empoderamiento de mujeres adolescentes: un proceso clave para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, 2009.
- ONU, *Reporte del Secretario General de las Naciones Unidas. "Intergenerational solidarity and the needs of future generations"*, 2013.
- Pérez Islas, J.A., Valdez, M. y Suárez, M.H. (Coord.), *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*, UNAM – Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.
- Reguillo, R., *Ciudadanías juveniles en América Latina*. Exposición presentada en el *Encuentro Internacional 10 años de políticas públicas de juventud: análisis y perspectivas*, Málaga, España, 2002.
- Rodríguez, Ernesto [2012]. *Movimientos juveniles en América Latina: entre la tradición y la innovación*. CELAJU – UNESCO, Montevideo, 2012.
- Rodríguez, E., *Enfoques de juventud en América Latina y el Caribe: transversalidad, integralidad, sectorialidad*, 2013. Texto presentado en la "Reunión de Altas Autoridades de América Latina y el Caribe sobre Políticas Públicas para la Atención Integral de las y los Jóvenes: Inclusión y Equidad desde una Visión Transversal", organizada por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano, Caracas, 25 y 26 de julio de 2013.
- Santa María, R. "Del género a la perspectiva de familia: elementos para una nueva propuesta", *Dikaion*, vol. 22, n. 2, Colombia, 2013.

TRATADOS, ACUERDOS, CONVENCIÓN E INFORMES

SEGIB, *Informe de la cooperación Sur – Sur en Iberoamérica*, 2014.

SEGIB, *Áreas prioritarias para la cooperación iberoamericana*, 2014.

Taguena Belmonte, Juan Antonio. “El concepto de juventud”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 71, núm. 1, Enero – marzo 2009, Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM, pp. 159 – 190.

UNESCO, *Informe Global de Monitoreo de 2012, Juventud y habilidades: poner la educación al trabajo*, 2012.

UNFPA – CEPAL, *Invertir en juventud en América Latina y el Caribe: un imperativo de derechos e inclusión*. Informe Regional de Población en América Latina y el Caribe, 2011.

UNFPA, *Estrategia Regional sobre adolescencia y juventud para América Latina y el Caribe*, 2013.

UNFPA, *El poder de 1800 millones. Los adolescentes, los jóvenes y la transformación del futuro*. Estado de la población mundial 2014.

UNICEF, *Prevención del embarazo adolescente. Con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Hacia una política nacional*, República Dominicana, 2011.

Vázquez, M., *Educación para el desarrollo sostenible. Un posicionamiento de los jóvenes progresistas en América central*, FES, Costa Rica, 2014.

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, 2005, Tratado Internacional.

Todos los jóvenes valen. Dossier Institucional, OIJ, 2012.

Agenda de Desarrollo e Inversión Social en Juventud. Resumen Ejecutivo, OIJ, 2013.

Anuario de actividades, OIJ, 2013.

Anuario de actividades, OIJ, 2014.

2011. Transición y crisis. 2012. 2013. Viraje y consolidación. 2014. Informe de Gestión del Secretario General de la OIJ. XVII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, Burgos, España, 2014.

Estrategia del PNUD para la Juventud 2014 – 2017. Juventud empoderada, futuro sostenible. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014.

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE PAÍSES

Bolivia – *Políticas públicas de juventud en el Estado Plurinacional de Bolivia: Camino recorrido y desafíos a encarar.*

Colombia - *Política Nacional de Juventud. Bases para el Plan Decenal 2005 – 2015.*

Costa Rica - *Política Pública de la Persona Joven, 2014.*

Costa Rica - *Análisis y reflexiones. Las políticas públicas de juventud: herramientas institucionales al servicio de los jóvenes. El caso de Costa Rica, 2014.*

Ecuador – *Jóvenes ecuatorianos en España: dilemas y certezas de una generación, 2014*

El Salvador - *Política Nacional de Juventud 2011 – 2024.*

España - *Estrategia Juventud 2020.*

Guatemala - *Política Nacional de Juventud 2012 – 2020.*

Honduras – *Políticas públicas de juventud en Honduras: Bases para una estrategia de implementación 2015 - 2018.*

Panamá – *Políticas públicas de juventud en Panamá: Bases para el diseño del Plan de Acción 2015 - 2019.*

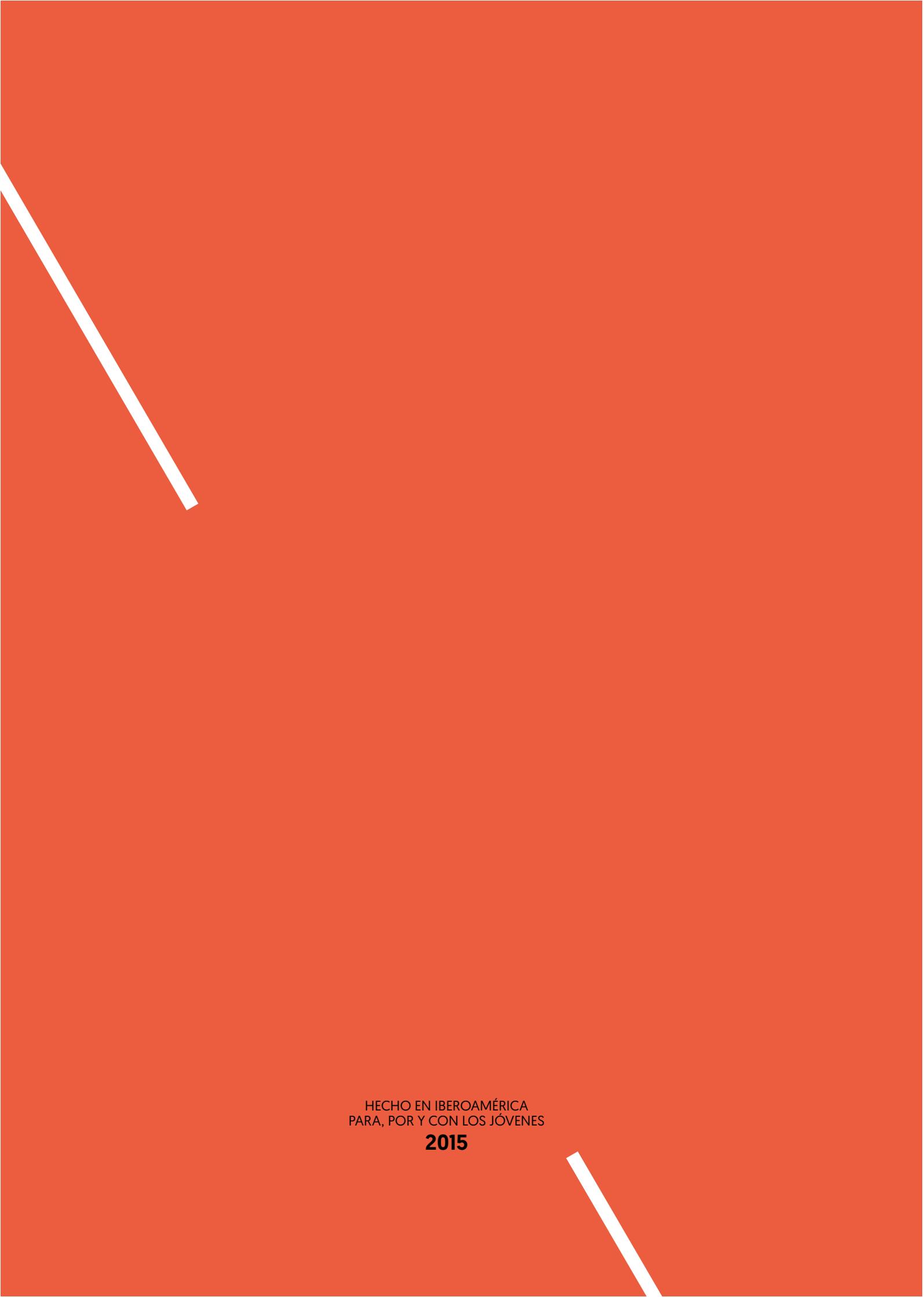
Paraguay – *Políticas públicas de juventud en Paraguay: bases para el diseño de un Plan de Acciones Integradas para el periodo 2015 – 2018.*

Portugal – *Livro branco da juventude – 2015 - 2018.*

ENTREVISTAS

José Antonio Pérez Islas, “Entre la tradición y los nuevos retos: un repaso a la situación de los estudios de juventud en América Latina”, realizada por Pedro Núñez, s/f.

Poschen, Peter, “Trabajo decente, empleos verdes y desarrollo sostenible. ¿Tenemos que escoger entre crear empleos y proteger el medio ambiente?”, OIT, 4 de junio de 2015.



HECHO EN IBEROAMÉRICA
PARA, POR Y CON LOS JÓVENES
2015

